



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 182

DE SEGURIDAD NACIONAL

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a EDURNE URIARTE
BENGOCHEA**

Sesión núm. 26 (extraordinaria)

**celebrada el jueves 27 de agosto de 2026
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez), para dar cuenta de lo dispuesto en el Real Decreto de 25 de agosto por el que se aprueba la Declaración de Recursos a emplear en la situación de interés para la seguridad nacional en la ciudad de Ceuta en aplicación de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. A propuesta del Gobierno\ (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000126 y número de expediente del Senado 711/000657) 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL CELEBRADA EL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026

Se abre la sesión a las dos y veinticuatro minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (TORRES PÉREZ), PARA DAR CUENTA DE LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE RECURSOS A EMPLEAR EN LA SITUACIÓN DE INTERÉS PARA LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA CIUDAD DE CEUTA EN APLICACIÓN DE LA LEY 36/2015, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE SEGURIDAD NACIONAL. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000126 y número de expediente del Senado 711/000657).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión número 26 de esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional.

El orden del día de esta segunda sesión de hoy de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional consiste en la celebración de la comparecencia del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática para dar cuenta de lo dispuesto en el Real Decreto 681/2026, de 25 de agosto, por el que se aprueba la declaración de recursos a emplear en la situación de interés para la seguridad nacional en la ciudad de Ceuta en aplicación de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional.

Doy la bienvenida a don Ángel Víctor Torres, ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, a quien agradezco su presencia hoy en esta comisión.

Señorías, les recuerdo que los tiempos de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios serán de diez minutos en el primer turno y de cinco minutos en el tiempo de réplica, en ambos casos de menor a mayor, y les ruego en esta segunda sesión del día de hoy que sean estrictos en el cumplimiento de esos tiempos.

Tiene la palabra el señor Torres.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchísimas gracias, presidenta.

Saludo también a sus señorías, a quienes agradezco que tengamos esta comparecencia, solicitada en el día de ayer a petición propia, una vez se publicó mi nombramiento como autoridad funcional del órgano colegiado del mando único y tras la aprobación el martes del real decreto mencionado por la presidenta.

Vengo de Ceuta y automáticamente comparezco ante los presentes en una sesión en la que he puesto sobre la mesa la inmediatez, incluso por encima del tiempo sosegado de preparación de la comparecencia para quienes van a intervenir, porque creo que es importante intervenir en esta comisión cuanto antes. Y, repito, agradezco que hayamos tenido tan poco plazo, a la vez que me comprometo a las comparecencias que sean precisas, con mayor tiempo y sosiego, para poder responder a las distintas dudas que se puedan plantear.

En ese sentido, como digo, se ha declarado la situación de interés para la seguridad nacional esta misma semana, hace 48 horas. Se ha creado un órgano colegiado, el mando único, que está conformado por once ministerios, el presidente de la ciudad de Ceuta, como máximo responsable de esa Administración, el delegado del Gobierno, la asesoría del Departamento de Seguridad Nacional y también, como digo, una autoridad funcional y el CNI. Y como compromiso con el trabajo que vamos a realizar, tienen el que compareceré las veces que sean precisas para ir actualizando el trabajo que estamos haciendo en la ciudad de Ceuta, donde me desplazé una vez acabó el Consejo de Ministros.

Con respecto a ello, y si bien lo han hecho ya otros compañeros del Gobierno en comparecencias que han tenido previas a la mía, incluso en la que acaba de terminar, y lo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 3

harán en los próximos días o lo están haciendo a la par en otras comisiones del Congreso o del Senado, tengo que recordar lo que ocurrió el 30 y el 31 de julio, y volver a decir que estamos ante una situación inédita: no se había dado nunca una llegada a ningún lugar, en este caso Ceuta, de más de 70 000 personas. Y eso llevó consigo, lógicamente, una situación de drama humano: más de un centenar de personas fallecidas, decenas de miles de personas por las calles, y también la incertidumbre de toda la ciudadanía de Ceuta ante, repito, tal volumen de personas llegadas.

En veinticuatro o cuarenta y ocho horas —y eso es objetivo— hubo una actuación rápida por parte del Gobierno de España, haciendo que el 90 o 95 % de esas personas retornara. ¿Qué situación tendríamos hoy en Ceuta si no hubiese ocurrido lo que ocurrió en las cuarenta y ocho horas posteriores a la llegada de estas personas a Ceuta? Creo que esto evidencia que una primera actuación inmediata fue un acierto. También creo que esto debe remarcar.

Y quiero —lo han hecho también en otras comisiones y seguro que hoy también lo harán— agradecer a los servidores públicos el trabajo que han realizado, que realizan y que van a seguir realizando en la ciudad autónoma de Ceuta, y también lo que hacen siempre intentando preservar las vidas, salvar vidas; las que pudieron, porque hubo fallecidos. A todos ellos también quiero darles las gracias.

Ya ha hablado el ministro de Justicia previamente de cuestiones que ocurrieron antes de esa situación: un fallo del Tribunal Supremo, una autorización o interpretación de ese fallo, etcétera. También el uso de las redes sociales. Lo que fue también evidente es que, de manera inmediata, acudió el presidente del Gobierno de España y también hemos estado distintos ministros. Yo estuve ahí el día 10 de agosto. También otros ministros, con reuniones constantes y colectivas ante la situación de Ceuta. Estuvimos junto al Gobierno de la ciudad de Ceuta desde el inicio de la crisis, y lo seguimos estando también en los días y semanas posteriores.

En ese sentido, me gustaría enumerar brevemente cuáles fueron las líneas de trabajo. La primera, que sigue siendo una línea activa, es la del orden público. Se trasladaron al territorio más de 500 policías y guardias civiles adicionales, sumando un total de 1700 efectivos. Se reforzaron también los dispositivos de la Armada y del Ejército. También hubo un sistema provisional de contención marítima inmediata para controlar la llegada por mar y se reforzaron dispositivos de vigilancia y protección del perímetro fronterizo, además de las patrullas de las calles, y hubo un servicio permanente de veinticuatro horas.

Una segunda línea fue el procedimiento de triaje y tramitación de extranjería, para devolver a todos los migrantes que habían entrado, excepto aquellos que tienen derecho a la protección internacional, lógicamente. Para ello, se reforzaron los equipos de extranjería, con nuevos especialistas en la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, y se añadieron agentes de la Brigada de Extranjería y Fronteras, de la Policía Nacional. A ello se suma un trabajo diplomático, porque se incrementó la cooperación con las autoridades del Reino de Marruecos y se celebraron convocatorias extraordinarias de la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio. Junto a ello, se creó un centro de atención temporal, un CATE provisional, cuyas obras —si todo camina según lo previsto— estarán culminadas en unas pocas semanas, a comienzos del mes de septiembre. También, se han incorporado once nuevos funcionarios en el día de hoy, y eso hará que tengamos catorce líneas de triaje, cosa que ayer también agradecía el presidente Vivas en el comité celebrado.

La tercera línea de trabajo es la humanitaria, la gestión de la estancia de los migrantes que no retornaron y la atención a los colectivos vulnerables. El CETI se amplió, con instalaciones temporales y nuevos espacios, para sumar 400 nuevas plazas, hasta alcanzar un total de 1183. Además, se han habilitado nuevos espacios en la ciudad de Ceuta, concretamente dos, uno cedido por la ciudad de Ceuta y otro por el Ministerio de Defensa, lo que hace que podamos albergar ahí —dormir ahí y no pernoctar en las calles— a 1827 personas mayores de edad. Se han repartido miles de kits de ayuda humanitaria. También se ha establecido un circuito de atención sanitaria a personas migrantes con más de sesenta profesionales que van a estar presentes el tiempo que sea necesario, así como el seguimiento individualizado de mujeres y niñas especialmente vulnerables.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 4

Del mismo modo, se han habilitado espacios, en el marco de las competencias autonómicas, pero en coordinación con el Gobierno de España, para la acogida y asistencia física y emocional a los menores de edad. En este sentido, según datos de la Fiscalía de Menores, hay 1475 filiados en la ciudad autónoma de Ceuta y cerca de 1400 están en quince espacios, a los que se suman cerca de 300 niñas que están atendidas también en colectivos vecinales. Esto significa, frente a lo que había en Ceuta antes del 31 de julio, una presencia de mil menores más —niños y niñas— que han sido filiados. Quedan todavía personas que tienen que ser filiadas, porque están aún en las calles de Ceuta. Todo ello fue posible gracias al excelente trabajo de la comunidad autónoma, la Delegación del Gobierno y el Gobierno de España, que permitió, mediante la modificación del artículo 35 de la ley de extranjería, que una ciudad autónoma que estaba en contingencia migratoria tuviese, previamente al día 30 de julio, entre 700 y 800 personas menores de edad distribuidas por el resto del territorio español, acorde a esa modificación legislativa de la que les hablaba. Sumamos a todo ello 25 millones de euros aprobados en el Consejo de Ministros de este último martes, lo que acaba de llevarse a la conferencia sectorial, que se ha celebrado en la mañana de hoy —me trasladan que ha sido aprobado por unanimidad—, lo que va a ayudar también, lógicamente, a la ciudad autónoma de Ceuta para dar respuesta a los menores no acompañados.

Aquí también tengo que poner cierto énfasis, porque ha sido el actual Gobierno de España el que ha modificado una ley que se venía reclamando desde hace años, lustros, por los territorios frontera, una modificación que ha permitido que ciudades que estaban en contingencia migratoria y con presión pudieran ofrecer a esos menores una atención mucho más digna y, además, una solidaridad obligatoria; por cierto, esto ha sido con el apoyo de todo el Gobierno y los grupos políticos de la ciudad de Ceuta, excepto VOX. Creo que esto también ha sido y es muy importante, porque pienso que es una medida de justicia, de Estado y de respuesta ante las situaciones de emergencia. En ese sentido, tengo que decir que la prioridad es seguir trabajando en el terreno, y lo estamos haciendo junto al presidente Vivas, a quien también tengo que agradecer, en su momento y ahora, el trabajo que estamos realizando de manera coordinada. En su momento, apoyó al Gobierno de España con esta modificación de la ley, que —repito— creo que es justa y que se entiende perfectamente en los territorios frontera, aunque nos hubiese gustado que hubiese sido aprobada por unanimidad, cosa que no ocurrió en el Congreso de los Diputados.

Una vez superada esta parte inicial, esta primera fase o esta primera parte fundamental que ha permitido avanzar hacia una normalidad tras la llegada de más de 70 000 personas, ahora tenemos que alcanzar la segunda a la mayor brevedad posible. Tenemos que afianzar los planos de seguridad, también lo humanitario, con el objetivo de que el plan compartido ayer en el comité de situación permita el retorno de todos los migrantes que entraron el día 30 y el 31, y hacerlo —no pongo ninguna conjunción adversativa— dentro de los márgenes de la ley, de nuestras leyes, del ordenamiento jurídico internacional, de la defensa de los derechos humanos y, si hablamos de los menores, de la ley superior del menor. Tenemos que hacerlo a la mayor brevedad posible, filiándolos a todos, haciendo el triaje, teniendo espacios para que esto se pueda realizar y dando respuesta a quienes tengan derecho a protección internacional —una vez acreditada— o sean menores y no puedan ser reagrupados con sus familias, dentro de lo que exige el ordenamiento actual, como digo.

Por eso, yo repito lo que acaba de decir el ministro de Justicia. Afirmando que el que todos puedan ser devueltos sin su voluntad, de manera inmediata y de la noche a la mañana es falso, es imprudencia, una temeridad y una mentira. Por tanto, quien lo afirma sabiéndolo sabe que eso no es posible. Ni se ha hecho nunca ni se hace ni se podrá hacer, porque el ordenamiento jurídico es el que es. Cuando se hizo —año 2021— en la ciudad de Ceuta y hubo menores que fueron devueltos, incluso con acuerdos con el Reino de Marruecos, como bien decía también Félix Bolaños, dos personas fueron condenadas: la delegada del Gobierno de España en Ceuta y la vicepresidenta del Gobierno de Ceuta, dos mujeres, por cierto, de formaciones políticas distintas. Esto es importante, porque se hizo un trabajo y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 5

nadie pensó que iba a tener esas consecuencias. Por tanto, hay antecedentes y, hablando de derecho, jurisprudencia.

En consecuencia, hagamos las cosas como tenemos que hacerlas. Para ello, se ha declarado la situación de interés para la seguridad nacional. Hemos hablado, y lo seguimos haciendo, y hemos ampliado —lo ha dicho de nuevo el vicepresidente primero, que se desplazó a comienzos de semana a Ceuta para ello— el Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico, que también coordina el Ministerio de Política Territorial. Por cierto, en diciembre tuvimos encuentros con los dos territorios, Ceuta y Melilla, y en Ceuta avanzaba el cumplimiento de este importante plan. Este plan se va a modificar y a ampliar para dar también una respuesta socioeconómica a la ciudad de Ceuta. También, lógicamente, se van a reforzar las fronteras y con todos los mecanismos que sean precisos.

Citaré brevemente algunos compromisos del actual Gobierno de España con la comunidad autónoma de Ceuta. Hemos aumentado la financiación récord para Ceuta frente a los Gobiernos anteriores en un 50 % desde el año 2018. En 2026, las entregas a cuenta fueron un 9 % superiores a las del año anterior. Los fondos europeos han permitido también a Ceuta —y se pelearon bien esos fondos europeos— contar con una partida de 90 millones de euros. Se reabrió la aduana comercial en 2025, tras seis años de trabajo. Han llegado 2,6 millones de euros para la creación y rehabilitación de viviendas, incluso se ha cedido suelo —140 000 metros cuadrados— para hacer efectivo ese derecho constitucional fundamental que nos exige la sociedad española. Una nueva estación marítima, con una inversión de 20 millones de euros, permitirá mejorar el tránsito. También está el cable eléctrico, con una inversión de 330 millones de euros del Estado, para que tengamos también un espacio sostenible desde el punto de vista energético. Se ha incrementado un 122 % la inversión en infraestructuras frente a la de los Gobiernos anteriores a 2018: de los 31 millones de euros que hubo entre los años 2012 y 2017 hemos pasado a cerca de 70 millones de euros.

Como ya he dicho, hay más efectivos y mejores condiciones para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En estos momentos hay 1500 agentes, y se han invertido 66 millones de euros en infraestructuras, como la nueva comandancia de la Guardia Civil. Los planes de empleo para Ceuta en 2026 ascienden a 17 millones de euros. En educación, se han creado nuevas plazas, en este caso de Formación Profesional, que se han multiplicado por dos; también se ha incrementado la cuantía de las becas, y en un 30 % el porcentaje de profesorado en la ciudad autónoma. Y la pensión media ha subido desde 2019 en unos 600 euros al mes. Se ha ido incrementando. Junto a ello, también hemos ayudado con fondos europeos a la pequeña y mediana empresa y se han invertido más de 70 millones para reforzar las infraestructuras fronterizas de Ceuta y Melilla. Asimismo, está la histórica modificación —estamos hablando de migración— del artículo 35 de la ley de extranjería que —repito— la ciudad de Ceuta pedía mayoritariamente, encabezada por su presidente.

Esta crisis va a suponer y supone ya una apelación para reforzar el compromiso del Gobierno de España, que debiera ser también el compromiso de todos los presentes, y hacerlo con soluciones de calado. Como digo, llego hoy de Ceuta, tras haberse celebrado ayer la primera reunión del comité de situación, que fue constituyente, pero que tuvo contenido —más de dos horas—. El día anterior, el martes, me reuní, nada más aterrizar, con el presidente Vivas, al que pude saludar, y también había representantes vecinales, con quienes pude departir y explicarles, por ejemplo, que el real decreto ley de los recursos era flexible y modificable, de máximos, como había dicho yo en la rueda de prensa tras acabar el Consejo de Ministros y previamente a su publicación; que, en algunos casos, como en el de los polideportivos, se contemplaban situaciones que pudieran ser extremas, y —antes lo he dicho— que había antecedentes, pero que, en cualquier caso, no era previsible su uso. Así lo trasladé, incluso se comunicó esa misma noche —repito— antes de que se publicara en el *BOE* el acuerdo del real decreto de los espacios. Ayer se publicó en el *BOE* ese real decreto, y también se publicó el órgano colegiado del mando único, las competencias de la autoridad funcional que me corresponden desempeñar y también, el mismo día, se celebró la primera sesión constitutiva, y al día siguiente estoy aquí. Creo que mayor rapidez no es posible. He priorizado, lógicamente, la inmediatez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 6

Mañana, como es lógico, va a haber una nueva sesión de Seguridad Nacional, y adelanto que estamos trabajando con los espacios: habrá modificaciones, habrá también acuerdos, y lo estamos haciendo desde el máximo de los consensos. En ese sentido, ayer mismo estuvimos visitando, junto a la ministra de Inclusión y el vicepresidente de Ceuta, algunos espacios que proponía la ciudad autónoma. Algunos de ellos vamos a tardar meses en poder habilitarlos, incluso, con toda la buena voluntad de proponerlos, los hay que no tienen saneamiento, no tienen red de alcantarillado, no tienen conexión eléctrica y están en situación de una obra mayor y, además, relevante. Hemos visto también otros espacios de la seguridad del Estado junto a la ciudad de Ceuta con el objetivo de alcanzar el máximo de los consensos, porque la reunión de ayer del Comité de Situación fue, sin duda, productiva, pero no lo dije yo solo, sino que también intervino ante los medios el presidente de la ciudad autónoma de Ceuta, que valoró, por ejemplo, las propuestas que desde los ministerios del Interior y de Exteriores se ponían sobre la mesa para reforzar los recursos humanos y de otra índole, así como otras cuestiones de coordinación. Como digo, mañana habrá una nueva sesión, habrá un calendario permanente semanal y las sesiones de carácter extraordinario que sean precisas. También hubo diez ministros y estuvieron el presidente y el vicepresidente de Ceuta, y lo digo porque el propio real decreto establece que se puede delegar incluso en directores generales. Creo que la relevancia del momento —también lo agradezco— hizo que hubiera diez ministros, además de otros secretarios de Estado, y las máximas autoridades de la ciudad autónoma de Ceuta. Creo que ese es el camino. Habrá errores y cometeremos fallos, seguro, pero creo que ese es el camino.

Por tanto, vamos a reforzar los equipos, vamos a buscar los nuevos espacios, los recursos humanos que sean necesarios y también los económicos. Todo ello para que, realizados los triajes y los procedimientos, con la máxima premura, como he dicho, se produzca el retorno de quienes se quedaron en Ceuta tras los días 30 y 31.

Y también ayer pactamos un mensaje el presidente Vivas y yo, y agradezco que lo hiciera también público. Es un mensaje contundente contra la violencia: No a la violencia. Creo que sería bueno que hoy, aparte de los requerimientos que le van a hacer al Gobierno de España a través del ministro que comparece, todos se sumaran a un mensaje claro de no a la violencia. No se puede atacar a ceutíes musulmanes, nadie, como tampoco se puede atacar a ningún inmigrante por ser inmigrante. No puede ser que haya voluntarios de Cruz Roja, que son de Ceuta, que se sientan amenazados por entregar comida en la playa del Trampolín y quieran desistir de hacer el trabajo voluntario de entregar comida a los inmigrantes por recibir amenazas. Y, por supuesto, no puede ser —y esto es una comparecencia pública— que se agreda a profesionales de la comunicación, que están también haciendo su trabajo. Los responsables públicos llevamos, lógicamente, con nuestra responsabilidad cargas propias de los cargos y también sería bueno que nos manifestáramos con claridad respecto a que no vale la violencia contra ningún representante público. Quizás, esto es idílico pensarlo en estos momentos, donde parece que la crispación debe aumentar. Entendemos que pida soluciones emergentes y urgentes la ciudadanía de Ceuta, pero no les podemos engañar, yo no les voy a engañar, como tampoco lo hice en Canarias. Yo no les voy a engañar diciéndoles que pueden ser devueltos mañana sabiendo que eso es falso, yo les voy a decir la verdad. Vamos a trabajar y anuncio el compromiso de que se va a alcanzar la normalidad que había a comienzos de julio; de hecho, el real decreto marca un tiempo limitado, aunque es prorrogable, y lo queremos acortar por todos los medios. Lo digo con absoluta sinceridad.

En la comparecencia anterior escuché al ministro Bolaños defender por qué yo había sido nombrado autoridad funcional. Bueno, es una decisión del presidente del Gobierno de España, que yo asumo, como he hecho siempre, con la máxima responsabilidad y —como hacen ustedes seguro— de la mejor manera posible. Supongo que hay razones, como la de coordinar la Comisión Interministerial de Inmigración o la de la Dana o también la de la isla de La Palma, que han pesado en esa decisión. Pero les puedo asegurar que habrá otras.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 7

En los años anteriores no era previsible la erupción de un volcán en La Palma; ni en enero de 2020 que la Comunidad Autónoma de Canarias fuera el lugar de España donde se produjo el primer caso de COVID; ni en febrero de 2020 que tuviéramos que cerrar un hotel de más de mil personas, el primero de España, y hacer que regresaran todas las personas que estaban disfrutando de un día previo de fiesta; ni que tuviésemos una pandemia que hiciera que esa fuera la comunidad con mayor afección económica. Tampoco era previsible, por ejemplo, que, entre los meses del verano de 2020 hasta noviembre, hubiese en Canarias decenas de miles de inmigrantes mayores y menores de edad que no salían ni unos ni otros. Los menores eran competencia de la comunidad autónoma y, por tanto, había que responder, y no había recursos. Llegaban en pateras porque no se podía volar, pero sí se podían subir a pateras y cayucos miles de menores y decenas de miles de mayores, y también esos se quedaban en Canarias. La solución no fue inmediata, no pudo ser inmediata, aunque hubiésemos querido que fuera inmediata, como exigía también la sociedad canaria. Habrá quien diga que lo hicimos mal, pero ante eso yo tengo que decir que los responsables políticos, los de gobierno y los de oposición, cosa que yo siempre he reconocido, y también la sociedad canaria, como la de Ceuta, estuvieron a la altura, incluso en sus críticas. Yo les pido que lo estén, que se abandone la violencia y que nos remanguemos todos para hacer un trabajo conjunto, también los partidos políticos, como allí entonces. Me gustaría que volviera a pasar. Igual soy un iluso. Si lo hubiéramos hecho mal, al final los ciudadanos nos hubieran sentenciado a través del voto en las urnas, y no fue así: reconocieron el trabajo que se hizo. Es lógico que podamos cometer errores, pero vamos a estar, como digo, solucionando los problemas y la situación difícil que tenemos.

Por supuesto que Ceuta es España y es Europa, como lo son Bruselas, París, Madrid o Sevilla, pero también lo es Canarias. El problema surge cuando desde fuera de esos territorios no se nos oye o no se les oye. Votar en contra de la redistribución de los menores es no escuchar a Ceuta desde hace un año. Quienes votaron a favor escucharon la presión que había entonces en la ciudad de Ceuta y el llamamiento desesperado de su presidente, que incluso manifestó públicamente que su posición no era la que tenía su organización política. Eso puede pasar; de hecho, pasó. Ahora, los que votaron en contra hablan de que hay que apoyar a la ciudad de Ceuta, y la pregunta es por qué en su momento no se hizo.

Yo termino diciendo que vamos a lograr esa normalidad, y lo vamos a hacer a la mayor brevedad posible: vamos a intentar acortar los plazos. Ese es el compromiso que les quiero trasladar. Les tiendo la mano. Se puede hacer muchísimo desde las áreas de gestión y de gobierno, por supuesto, pero les puedo asegurar que también desde la oposición. Yo he tenido la suerte —o el sustantivo que quieran utilizar— de haber estado en ambos lados. Empecé estando en la oposición y creo que cuando las propuestas son constructivas y caminan en el sentido de defender el interés general, la gente lo sabe apreciar. Yo tiendo la mano a todos los grupos políticos de esta comisión para que, defendiendo la legalidad internacional y los derechos humanos, ayudemos a los ceutíes a que esa normalidad se alcance cuanto antes. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres.

A continuación, en el primer turno de intervención de los portavoces de los grupos, tiene la palabra don Mikel Legarda, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), por un tiempo de diez minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, ministro, por su comparecencia.

Llevamos ya tres días debatiendo en la Cámara lo sucedido en Ceuta y cómo abordarlo, y la verdad es que ya se llega a un punto en las comparecencias en el que empezamos a hacer discursos y respuestas circulares. No obstante, quisiera hacer una reflexión que finalizaré con unas cuantas preguntas.

Sé que su cometido, iniciado recientemente, es la recuperación de la normalidad en Ceuta y, por tanto, quisiera hacer alguna reflexión, como le decía, sobre lo sucedido en Ceuta este verano, sobre si es percibido Marruecos por la sociedad española como país

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 8

no confiable y también sobre cómo percibe la inmigración irregular y las políticas del Estado al respecto, a la vista de la crisis humanitaria generada, a la vista de la crisis de seguridad que se vive en Ceuta y en definitiva, vista la alteración grave de la convivencia diaria que se vive en Ceuta, con una población inquieta ya desde inicios de agosto y viviendo una situación tensa que está cristalizando, ya no solo en crisis humanitaria, de seguridad, sino en una crisis social y con conatos de confrontación civil. Creemos que este escenario está suponiendo un cambio de paradigma de una parte relevante de nuestras sociedades, un cambio en su percepción del Estado de Marruecos y los fenómenos migratorios y su tratamiento. El aluvión generado en Ceuta está instigado por Marruecos, aunque nosotros creemos que ciertamente no hay pruebas contundentes, al menos todavía.

Respecto a la situación de Ceuta que se generó en el año 2021, el número de los que se quedaron va a ser relativamente igual: me parece que fueron 6000 o 7000 y, ahora, andaremos por 6000 o 7000. Sin embargo, la percepción social de esa situación ha cambiado totalmente, y yo creo ha sido, en parte, por la inactividad del Estado, sobre todo la del Gobierno del Estado en este mes de agosto. Ello nos lleva inevitablemente —un paso que ya se ha dado— al inicio de la tramitación de la adecuación de la legislación de asilo y extranjería al PEMA, al Plan Europeo de Migración y Asilo. Ya se ha iniciado. El Gobierno manifestó el otro día que se iniciaba su tramitación y, aunque ciertamente ya íbamos tarde, creo que se ha dado un paso bueno, pero creo que también hasta ahora el Gobierno estaba arrastrando los pies para no hacer esa adecuación de la legislación de extranjería ni de asilo al PEMA. También creemos que hay que afrontar de una manera distinta, en esta Cámara al menos, la cuestión de dar más participación en la gestión de los fenómenos migratorios de adultos a las comunidades autónomas que estén dispuestas a gestionarla. Se intentó, aunque esta Cámara no la tomó en consideración, con la proposición de ley orgánica de competencias a Cataluña.

Por supuesto, creo que también tenemos que reflexionar —ya lo anunciaba inicialmente— sobre dar pasos que hagan menos relevante la protección de la frontera a terceros países con la que se comparten. Me refiero a Marruecos, singularmente. El fenómeno del subarriendo parcial de las fronteras exteriores de la Unión —nos ha pasado con Túnez, ha pasado con Turquía, ha pasado con Marruecos—, al final es una posición asimétrica, en la que Europa tiene la parte más débil. Lo que se ve con carácter evidente es una puja por el precio: ahora Marruecos ya ha señalado que al menos quiere una remuneración equivalente a la de Turquía, 500 millones. Es una puja inevitable. Si subarriendas algo que es estratégico, te va a generar problemas. Es un país inevitable, como hablábamos el otro día con la ministra de Defensa y como hoy señalaba también el ministro Bolaños, pero que sea inevitable no significa tener una aproximación distinta a la que ahora hemos tenido, y no solo en la frontera, sino también en otras cuestiones que no voy a sacar ahora, como la del Sáhara, que todos conocemos; en fin, hay cuestiones pendientes.

Ahora, es indudable que lo inmediato es dar pasos rápidos, una vez perdido todo el mes de agosto, porque lo que más urge es recuperar la normalidad perdida. Para empezar, lo más apremiante, como usted ha dicho, es la búsqueda de espacios para albergar a los inmigrantes —para sacarlos de la calle y del monte, porque se genera inmediatamente una gran situación de crisis social y también conatos ya de enfrentamiento civil— y para darles asistencia y filiarlos, lo que es muy importante porque sin filiación no se pueden iniciar los trámites de devolución de los mayores ni la agrupación familiar de los menores ni, en su caso, atención asistencial subsidiaria de su Estado de origen. Va a ser muy difícil esa reagrupación familiar de menores subsaharianos, todos somos conscientes de ello, pero yo creo que con Marruecos hay que ser especialmente exigente.

La decisión migratoria de menores marroquíes no es una decisión familiar ni es una decisión del menor. Es una decisión respecto de la que hay pedir los informes de reagrupación familiar, y, si no hay una situación más o menos equivalente a la que exige aquí el ordenamiento para sustituir la tutela de las instituciones públicas respecto a la familia, es esta la que se debe acoger; y, si no es la familia, el Estado de su nacionalidad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 9

tendrá que prestar los servicios sociales correspondientes, porque, lógicamente, en referencia a cualquier Administración del Estado —en concreto, las vascas, por lo que a nosotros corresponde de manera más inmediata—, la asistencia social de las Administraciones españolas no es la asistencia social de Marruecos, y eso lo hemos que tener claro y ser exigentes.

Al calor de estas reflexiones —por supuesto, todo ello con el cumplimiento estricto de la legalidad, tanto la internacional como la de la Unión, el reglamento de retorno, como la legislación interna de extranjería y de protección del menor—, le quisiera preguntar, porque en estos días lo hemos estado leyendo en el periódico, cómo se encuentra la búsqueda de espacios, ya que es un punto de crisis en ese triángulo entre la ciudadanía, que no quiere tener los centros cerca, las instituciones ceutís, que también se ven presionadas por sus ciudadanos, y la Administración General del Estado. Es un tema clave.

También le quisiera preguntar, aunque es una cuestión más genérica, cuánto tiempo estima necesario para volver a una normalidad razonable —una normalidad total no va a venir en un tiempo breve— en Ceuta, porque hoy en día no la hay, y qué medidas ya más concretas para mitigar la crisis social y evitar estos conatos que estamos viendo de confrontación social.

Por último, una cuestión ya inmediata, referente a principios de septiembre y, sobre todo, en cuanto a los menores, porque la legislación del Estado obliga a que se les trate de manera equivalente a los menores nacionales, y ahí está la cuestión de la educación. Si aún hay 3000, 4000, 2500 menores ya filiados —algunos sin filiar—, mil cuatrocientos y pico me parece que ha dicho hoy el ministro, aunque no me quedó muy claro si era el dato del conjunto o de los menores, ¿cómo va a ser el cumplimiento de la legalidad, de la obligación educativa para estos menores no acompañados, o, incluso, acompañados en algún caso, dado que hay parte de familias que han ingresado? El inicio del curso escolar está ahí y tenemos la tensión que ya están manifestando los educadores, que no tienen idea de cómo se va a hacer frente a esa necesidad inmediata de cumplimiento del ordenamiento.

Muchas gracias, ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Dado que el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu no tomará la palabra, a continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Republicano e Izquierdas por la Independencia, don Francesc-Marc Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda, buenas tardes.

Benvingut, senyor ministre.

Voy a empezar, señor ministro, con una reflexión personal dirigida a usted de una forma amistosa. Sabe que le tengo aprecio. Le deseo suerte en este cometido como autoridad funcional, que es un término que se presta a cierta chanza, pero no estamos para bromas. Le deseo suerte. Sé que usted tiene una larga experiencia en el tema por razones diversas, pero me da la sensación de que el bombero llega tarde. A usted le han puesto de bombero en esta película, pero el bombero llega tarde, y, por tanto, como he hecho en las otras comparecencias, voy a dirigir mi crítica a quien está al frente del Gobierno, porque al final un Gobierno también es una instancia jerárquica. Por tanto, le deseo suerte, pero el tiempo ya ha corrido, y ha corrido en contra de muchas decisiones que deberían haberse tomado antes.

En esta reflexión inicial, permítame alertarle de algo que usted ha apuntado muy elegantemente cuando ha hablado de la violencia. Usted ya fue víctima de algunas actitudes airadas, más allá de la protesta en su estancia —y vuelve otra vez a la ciudad autónoma—, pero le voy a decir una cosa, porque algunos venimos de situaciones que pueden ser equivalentes. Existe el enfado lógico y la inquietud de las personas que viven en Ceuta, que es comprensible; empatizamos con la inquietud, los miedos, la incertidumbre de los ciudadanos de Ceuta. Pero existe también la construcción premeditada de una violencia dirigida, y usted lo sabe. Lo digo porque se han escuchado hoy, esta mañana en Ceuta unos gritos que los catalanes, y especialmente los catalanes independentistas,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 10

conocemos: «¡A por ellos! ¡A por ellos!». Y esta vez no era contra los que querían votar, como en el caso de los catalanes, sino, por un lado, contra migrantes vulnerables y, por otra, contra la prensa —¡oh!, curioso, contra la prensa—, lo cual indica también el tono de quienes construyen esa protesta. No interesa que existan cámaras, que haya testimonios; usted lo sabe perfectamente. Y se lo voy a recordar mañana también al señor Marlaska, que tiene un problema con su Policía, sin duda. Pero usted, que es un hombre de bien y ha gobernado y ha estado en la oposición, sabe que debe vigilar todo esto. Ceuta es ahora un polvorín, pero fíjese en ese «a por ellos». Los independentistas catalanes sabemos qué hay de eso. Avisamos en su día de algunos que se ponían de perfil y que decían: Me pillá lejos. Por cierto, de izquierdas eran algunos que decían esto. Pero ahora les pillá cerca, porque la violencia y el odio es el mismo, y esta vez contra los vulnerables y contra los medios. Creo que es imprescindible esta reflexión en esta Cámara. Y, por cierto, no son ajenas a estas actitudes algunos discursos, como el emitido hace un rato en esta Cámara por la representante de VOX, que ha dicho literalmente: «Si el Estado desaparece de Ceuta, va a aparecer la nación». No sé qué significa la nación. ¿El pueblo en armas? ¿O, la justicia, cada uno en su mano? Me ha dejado muy mal cuerpo esa expresión. Justamente si esto es un Estado de derecho es porque nadie se arroga ese papel, y usted lo sabe. Usted, señor ministro —repito—, que es un hombre responsable, seguramente que está al caso de todo esto que estoy diciendo.

Miri, ministre, els catalans venim del futur i la policia que pega és la mateixa. I els que inciten a la violència són els mateixos. I com li recordarem el senyor Marlaska, alguns policies que es posen de perfil a Ceuta són els mateixos que s'hi podien posar a Barcelona. Alerta amb això.

I en aquest sentit, senyor ministre, i tornant a la seva condició de bomber que ha de gestionar això, li he de dir que, malgrat la gestió que té, vostè ha de respondre una pregunta que és prèvia a què és que pretenien els que van incitar a penetrar a la ciutat autònoma de Ceuta. Jo crec que no es pot fer una gestió rigorosa com la que vol fer vostè si no sabem què pretenia l'altra banda i què pretenia la ministra Robles. No heu contestat això al ministre Bolaños. Tampoc ho ha contestat perquè no poden parlar de Marroc. I ara vostè suposo que tampoc ens parla de Marroc. Ho entenc, però almenys vull pensar que, encara que no ho comuniquin a la cambra, vostès en el gabinet saben qui i què. Perquè si no ho saben, aleshores el que té temor, inquietud soc jo com a ciutadà. I per tant, ja que vostè aborda, podríem dir apagar el foc i pacificar la situació. Ha de saber exactament qui ha encès aquest foc, senyor Torres. Qui ha encès aquest foc i per què?

Això ens porta a la reflexió sobre Marroc com a soci poc fiable, sens dubte. Jo crec que és una obvietat i que no se'ns digui més que els grups excepte el PSOE,, fem fantasies. Jo crec que és un consens que Marroc no és un soci fiable. Jo crec que això és axiomàtic i aquesta poca fiabilitat vostès latent, enregistrada, evidentment. El que jo vull saber és en aquest rànquing de poca fiabilitat. On estem ara? Més enllà de les declaracions del ministre d'Afers Religiosos del Marroc, del ministre de Justícia, més enllà de, com ens ha dit el senyor Bolaños, que estan en un clima preelectoral. Quina fiabilitat de debò tenen vostès respecte a la monarquia corrupta i autoritària del Marroc?

Unes paraules, senyor Torres sobre el reglament d'estrangeria i el repartiment de menors. Vostès han aprofitat per anunciar una reforma de la llei d'estrangeria en aquest sentit. Dos comentaris: per mi ha estat en primer lloc, un input evidentment comunicatiu, que coincideix amb l'arrencada del curs i malauradament, amb l'enfortiment, senyor Torres, d'algunes tesis de l'extrema dreta arran del cas de Ceuta. Vostès saben, a més a més, com a govern que difícilment es podrà aprovar aquesta reforma aquesta legislatura. Però és una pena que s'abonin algunes idees que en el fons acaben alimentant el marc ultra. Per tant, pensin també, des d'Esquerra, no ens hem cansat de denunciar aquest paquet legislatiu que Espanya va pactar amb altres estats com Itàlia i que posen en dubte tot el projecte europeu i no només el posen en dubte, sinó que els vulneren i que el desfiguren, i que fan que el projecte que va néixer després de la Segona Guerra Mundial es traeixi a ell mateix. En aquesta sala avui s'ha fet servir molt el terme traïdors. Jo dic que el projecte europeu es traeix a ell mateix quan adoptem el marc de la ultradreta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 11

Senyor Torres, vull parlar també sobre el Reial Decret que per primera vegada a la història implanta la situació d'interès per a la seguretat nacional. Si aquest Reial Decret és l'eina necessària per coordinar la resposta, arriba tard. I ho dic amb sinceritat, si és l'eina, el Govern espanyol, per justificar, afirma que la crisi ha arribat a una nova fase. I aquí un debat sobre les fases, li ha dit el seu col·lega Bolaños, que de cop i volta ha aparegut una fase quan no sabem què hi havia, ni la fase 1 ni la fase 2. No em faci fer l'acudit fàcil de «Encuentros en la tercera fase», perquè és així. No és això. És un joc de mans retòric que no l'entenem. No hi ha cap fase. Hi ha hagut un agost amb forta improvisació i desgavell. I ara vostès s'han posat les piles. Per cert, amb tot el respecte li dic, enviar ministres a Ceuta a fer-se fotos, no és exactament gestionar amb diligència. Si l'estratègia comunicativa de la foto *opportunity* no és exactament agafar el toro per les banyes amb tot el respecte pels ministres que han anat allà i sobre el Reial Decret hi torno, senyor Torres. És realment l'eina necessària? O més aviat respon a les exigències del Partit Popular per veure si es calmen? Jo no sé si és l'eina necessària aquesta. N'hi havia algun altre? Li pregunto perquè em sembla que hem de fer aquest exercici intel·lectual de dir hi havia alguna altra opció ?

I també li hem de dir que nosaltres com a grup, tenim reserves perquè tenim memòria i recordar que aquest Reial Decret que penja de la Llei de Seguretat Nacional és una llei que, com a mínim, Esquerra ja va denunciar perquè suposava un risc d'invasió competencial que feia que l'Estat assumís totes les competències exclusives de territoris com el cas de Catalunya, i fins i tot assumia en territoris com Catalunya i Euskadi el control de policies autonòmiques. No és el cas de Ceuta, però el marc. Aquest reial decret penja d'una llei que a nosaltres no ens agrada.

Senyor ministre, acabo amb un apunt geopolític connectant amb el que deia el senyor Legarda. Sé que no és el seu negociat. Ja en parlarem amb el senyor Albares, si vol el senyor Albares. Hem parlat molt del Marroc. Jo vull posar un altre elefant damunt la taula. I vostè és ministre. A aquest govern li preocupa...

Mire, ministro, los catalanes venimos del futuro, y la policía que pega es la misma, y los que incitan a la violencia son los mismos. Como le recordaremos al señor Marlaska, algunos policías que se ponen de perfil en Ceuta son los mismos que se podían poner en Barcelona. ¡Cuidado con eso!

En este sentido, señor ministro, y volviendo a su condición de bombero que tiene que gestionar esta situación, le tengo que decir que, a pesar de la gestión que está realizando usted, tiene que responder a una pregunta previa: ¿Qué pretendían quienes incitaron a penetrar en la ciudad autónoma de Ceuta? Yo creo que no se puede gestionar de forma rigurosa, como pretende usted, si no sabemos qué pretendía el otro lado. ¿Y qué pretendía? La ministra Robles no lo ha respondido, y el ministro Bolaños tampoco, porque no pueden hablar de Marruecos. Entiendo que usted ahora tampoco nos va a hablar de Marruecos, y lo entiendo. Pero, al menos, quiero pensar que, aunque no lo comuniquen en la Cámara, ustedes en el gabinete saben quién y qué. Y, si no lo saben, el que está preso del temor y la inquietud soy yo como ciudadano. Por tanto, ya que usted aborda lo que podríamos llamar el apagar el fuego y pacificar la situación, tiene que saber exactamente quién ha encendido ese fuego, quién lo ha hecho y por qué.

Y esto nos lleva a la reflexión sobre Marruecos como socio poco fiable; desde luego, creo que es una obviedad, y que no se nos diga más que los grupos, a excepción del PSOE, estamos en la fantasía. Creo que hay consenso: Marruecos no es un socio fiable, y parece algo axiomático. Y esta poca fiabilidad ustedes, evidentemente, la tienen registrada. Pero lo que quiero saber, dentro de este aspecto de poca fiabilidad, es dónde estamos ahora mismo, es decir, más allá de las declaraciones del ministro de Asuntos Religiosos de Marruecos, del ministro de Justicia y de que, como nos ha dicho el señor Bolaños, están en un clima preelectoral, qué fiabilidad les merece la monarquía corrupta y autoritaria de Marruecos.

Unas palabras sobre el reglamento de extranjería y el reparto de menores, señor Torres. Ustedes han aprovechado para anunciar una reforma de la ley de extranjería, y en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 12

este sentido, dos comentarios. En primer lugar, para mí esta ha sido una aportación comunicativa porque empieza el curso en estos momentos y coincide también con el fortalecimiento de algunas tesis de la extrema derecha a raíz del caso de Ceuta. Además, como Gobierno, ustedes saben también que difícilmente se va a poder aprobar esta reforma en esta legislatura. Pero es una pena que se abonen algunas ideas que en el fondo terminan alimentando el marco ultra, así que también se lo tienen que pensar, me parece a mí. Desde Esquerra no nos hemos cansado de denunciar este papel legislativo que España pactó con otros Estados, como Italia, que viene a poner en duda todo el proyecto europeo. Y no solo es que estos Estados lo ponen en duda, sino que también vulneran y desfiguran el proyecto europeo y hacen que el proyecto que nació después de la Segunda Guerra Mundial se traicione a sí mismo. En esta sala se ha utilizado mucho hoy el término traidores; yo digo que el proyecto europeo se traiciona a sí mismo cuando adoptamos el marco de la ultraderecha, señor Torres.

Pero también quiero hablar sobre el real decreto. Por primera vez en la historia, habla de la situación de interés para la seguridad nacional. Si este es el decreto necesario para coordinar la respuesta, el Gobierno español para justificarlo afirma que la crisis ha llegado a una nueva fase. Bien, aquí hay un debate sobre las fases; le he dicho a su compañero Bolaños que de pronto se habla de última fase, y no sabíamos si estaba la fase uno o la fase dos antes. En fin, no me haga el chiste fácil de encuentros en la tercera fase, porque este es un juego de manos retórico que no le compramos. No hay ninguna fase; ha habido un agosto con una fuerte improvisación y caos y ahora usted se ha puesto las pilas. Con todo el respeto le digo, por cierto, que mandar ministros a Ceuta para sacarse fotos no es algo equivalente a gestionar con diligencia. Es decir, la estrategia comunicativa de la photo opportunity no es coger el toro por los cuernos, con todo el respeto para los ministros que se han personado en Ceuta. Y, en cuanto al real decreto, vuelvo a insistir, señor Torres: ¿Es realmente la herramienta necesaria o más bien responde a las exigencias del Partido Popular para ver si se calman? No sé si es la herramienta necesaria. ¿Había otra posible? Me parece que tenemos que hacer el ejercicio intelectual de plantearnos si existía otra opción, me parece a mí.

También tenemos que decirle que, como grupo, nosotros tenemos reservas, porque tenemos memoria. Quisiera recordar que este real decreto, que pende de la Ley de Seguridad Nacional, es un texto que por lo menos Esquerra ya denunció porque suponía un riesgo de invasión competencial, dado que el Estado asumiría todas las competencias exclusivas de territorios, como en el caso de Cataluña, e incluso asumía en territorios como Cataluña o Euskadi el control de las policías autonómicas. No es el caso de Ceuta, pero el marco de este real decreto depende de una ley que no nos gusta.

Señor ministro, termino con un apunte geopolítico al hilo de lo que decía el señor Legarda. Sé que no es su negociado, y ya hablaremos con el señor Albares, si es que el señor Albares quiere. Hemos hablado mucho de Marruecos, y yo quiero poner sobre la mesa otro elefante, por así decirlo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Sí, acabo.

Li preocupa, senyor Torres, l'actitud dels Estats Units en aquesta triangulació? Han tingut vostès, li preguntaré al senyor Albares i li pregunto a vostè, comunicació estreta amb Estats Units, atès que Marroc és un soci preferent de Washington? Quina és la seva opinió al respecte que pugui dir aquí?

Gràcies.

Sí, termino.

¿A ustedes, ministro, a su Gobierno le preocupa la actitud de Estados Unidos en esta triangulación? ¿Han tenido ustedes —se lo voy a preguntar al señor Albares, pero también a usted— comunicación estrecha con Estados Unidos, puesto que Marruecos es un socio preferente de Washington? ¿Cuál es su opinión al respecto que pueda expresarnos aquí? Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvaro.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado, tiene la palabra don Josep Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Moltes gràcies, presidenta.

Molt bona tarda, senyor Torres.

He escoltat amb molta atenció la seva intervenció. Vostè deu recordar l'aprovació del Reial Decret Llei 2/2025 per al repartiment de menors. Un Reial Decret que es va aprovar arrel de la crisi migratòria a les Canàries l'any 2024. Vostè llavors era ministre i el tema afectava precisament la seva comunitat autònoma a les Illes Canàries. Doncs bé, des de Junts per Catalunya li diem que els criteris aprovats assumits el 2025, introduïts en l'article 35 de la Llei d'Estrangeria no són d'un sol ús. Són plenament vigents i són d'aplicació al moment actual. Junts va condicionar el seu vot al Reial Decret de 2025 a l'aval a una clàusula d'exclusió per compensació històrica en l'assumpció de menors no acompanyats. Hi ha una sèrie de paràmetres que cal que es compleixin per poder, a les comunitats autònomes, ser receptores de menors. El fet és que Catalunya acull ara i ha acollit històricament molt per sobre de la seva capacitat. Mentre altres comunitats han eludit la seva responsabilitat, suposo que és conscient d'això. Per tant, des de Junts per Catalunya en cap cas acceptarem menors no acompanyats procedents de la crisi de Ceuta, sempre que no es compleixin els criteris de repartiment establerts a la Llei d'Estrangeria. Catalunya està sobresaturada. Se superen tots els criteris. Ningú podrà dir que Catalunya ha estat insolidària en l'acollida de menors no acompanyats. Ha estat solidària. Ho ha estat molt. Ho ha estat per sobre de la mitja i ho ha estat per sobre també de les seves pròpies possibilitats.

Dit això, voldria fer un petit comentari en el que segurament em repetiré perquè són qüestions que ja he plantejat al ministre Bolaños, al respecte de com ha gestionat el Partit Socialista al govern aquesta crisi. El que hem pogut veure, li deia al senyor Bolaños, és que vostès han demostrat ser incapaços d'anticipar riscos de seguretat i defensa, però també, i això li incumbeix més directament a vostè, doncs han demostrat que actuen sempre per oportunisme polític. Actuen per oportunisme polític en temes tan seriosos i que afecten al conjunt de la Unió Europea com la regulació de la immigració i la gestió dels fluxos migratoris, i han estat una bona mostra la regularització extraordinària, unilateral, sense consens, sense el suport de la majoria d'aquest Parlament i sense cap previsió sobre el nombre final de persones sol·licitants que ha tingut lloc els darrers que va tenir lloc fa uns mesos. Una regularització massiva feta en contra de la voluntat majoritària dels països europeus. Els nostres socis i aliats en seguretat internacional i que posa en risc un dels pilars de la Unió Europea que és l'espai Schengen i la lliure circulació, i una regularització extraordinària que té molt a veure, per no dir que està directament relacionada. I això no és un valor, ni és una falòrnia ni és una afirmació sense fonament, una regularització que està molt relacionada, deia, amb els fets del 30 i 31 de juliol passats a Ceuta.

És evident que hi va haver un efecte crida arran de la regularització extraordinària. És evident que també va tenir un efecte crida la interpretació que es va fer de la sentència del Tribunal Suprem al respecte de les devolucions en calent. Això, qui no ho vulgui veure, no ho veurà, però és així. De fet, ho acaba de dir fa uns dies un periodista que es diu Ali Lmrabet, que segurament vostè deu conèixer perquè és un dels màxims representants del periodisme lliure marroquí represaliat, que va deixar clar que hi ha, segons ell i segons l'opinió i segons el que ha observat, al Marroc hi ha una vinculació directa entre tots aquests fets: la regularització i la sentència del Tribunal Suprem i els fets del 30 de juliol.

Bé, davant d'aquest oportunisme polític que li comentava al principi, el que han fet vostès i ho deia abans, ho deia el senyor Bolaños, és repartir, repartir menors, repartir persones, repartir la pressió sobre els serveis públics de comunitats autònomes que no tenen competències ni recursos per fer-hi front i molt especialment, repartir i endossar a Catalunya els efectes d'una negligència històrica en la gestió de les fronteres i també en la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 14

gestió dels fluxos migratoris. Una Catalunya que, com vostè perfectament sap a través del seu president, està dient que sí a tot i que bé, i que està sobresaturada no només en el tema de l'acollida de menors, sinó també en tots els serveis públics la sanitat, l'educació, el transport, el benestar dels ciutadans. Uns serveis públics que a Catalunya considerem que estan en caiguda lliure. I bé, des de Junts per Catalunya li diem clarament que no estem disposats a fer que Catalunya hagi de cobrir amb els seus migrats recursos, amb les seves poques competències, les conseqüències de la incompetència, de la negligència i la irresponsabilitat del seu Govern, especialment davant d'un govern com el marroquí. Davant d'un règim com el règim alauita, que utilitza totes les armes possibles des de la guerra híbrida a l'espionatge, etcètera, per defensar els seus interessos o per imposar els seus interessos, i que no dubta aquest règim dictatorial en utilitzar els seus propis ciutadans com a carn de canó, literalment en la seva batalla contra altres estats.

I a partir d'aquí, senyor ministre, doncs li he de dir que Junts per Catalunya, el que apostem, el que no anirem més enllà és el traspàs integral de competències en immigració. Un traspàs integral on un traspàs que, com vostè sap, és un compromís que vostès mateixos, el Partit Socialista va adquirir, encara no han complert. I un traspàs que, Junts per Catalunya ve reclamant des de fa més de tres anys i que ja va portar a votació l'any 2025.

Dit això, agrair-li la seva presència en aquesta compareixença.

I res més, moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señor Torres.

He escuchado con mucha atención su intervención, y usted debe recordar la aprobación del Real Decreto Ley 2/2025, para el reparto de menores, un real decreto que se aprobó a raíz de la crisis migratoria en las Canarias en 2024. Usted ya era ministro por aquel entonces y era un tema que tenía que ver con su comunidad autónoma, las islas Canarias. Desde Junts per Catalunya le decimos que los criterios asumidos y aprobados en 2025 e introducidos en el artículo 35 de la ley extranjería no son de un solo uso, están plenamente vigentes y son de aplicación al momento actual. Junts condicionó su voto al Real Decreto 2/2025 al aval de una cláusula de exclusión para la compensación histórica en la asunción de menores no acompañados y también a una serie de parámetros que deben cumplirse para que las comunidades autónomas puedan ser receptoras de menores. El hecho es que Cataluña en estos momentos acoge y ha cogido históricamente mucho más de lo que le toca y muy por encima de su capacidad, mientras que hay otras comunidades que han eludido su responsabilidad, y me imagino que es consciente de ello. Por lo tanto, desde Junts per Catalunya en caso alguno vamos a aceptar a menores no acompañados procedentes de la crisis de Ceuta si no se cumplen los criterios de reparto establecidos en la ley de extranjería. Cataluña está sobresaturada, se superan todos los criterios. Y nadie podrá decir que Cataluña ha sido insolidaria en la acogida de menores no acompañados. Ha sido solidaria, lo ha sido mucho; lo ha sido por encima de la media y también por encima de sus propias posibilidades.

Dicho esto, quisiera referirme ahora, y tal vez aquí me repita porque estas son cuestiones que ya he planteado al ministro Bolaños, a la gestión por parte del Partido Socialista y del Gobierno de esta crisis. Lo que hemos podido ver, y se lo decía al señor Bolaños, es que se han mostrado incapaces de anticipar riesgos en materia de seguridad y defensa, y también, y esto le incumbe a usted de una forma más directa, han demostrado que siempre actúan movidos por el oportunismo político. Actúan por oportunismo político en temas tan serios y que afectan al conjunto de la Unión Europea como es la regulación de la inmigración y la gestión de los flujos migratorios, y buena muestra de ello ha sido la regularización extraordinaria unilateral, sin consenso, sin el apoyo de la mayoría de este Parlamento y sin previsión alguna sobre el número final de personas solicitantes que se produjo hace unos meses. Es una regularización masiva que se puso en marcha en contra de la voluntad mayoritaria de los países europeos —y nuestros socios y aliados en seguridad internacional estaban en contra, como decíamos, en su mayoría—, y esta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 15

regulación pone en riesgo uno de los pilares de este proyecto europeo, como es Schengen y la libre circulación. Esta regularización extraordinaria tiene mucho que ver, por no decir que está directamente relacionada, sin ser eso ni un bulo, ni una invención ni una afirmación sin fundamento, con los hechos del 30 y 31 de julio pasados en Ceuta.

Es evidente que existió un efecto llamada a raíz de la regularización extraordinaria. Y es evidente que la interpretación que se hizo de la sentencia del Tribunal Supremo sobre las devoluciones en caliente también tuvo que ver, también tuvo un efecto llamada. Quien no lo quiera ver no lo verá, pero es así, y, de hecho, hace unos días, un periodista que se llama Ali Lmrabet lo dijo. Lo debe conocer, porque esta persona es uno de los máximos representantes del periodismo libre marroquí, un represaliado que dejó claro que, en su opinión y a tenor de lo que ha observado en Marruecos, existe un vínculo directo entre estos hechos, la regularización y la sentencia del Tribunal Supremo y lo que ocurrió el 30 de julio.

Ante este oportunismo político que comentaba al inicio, lo que ustedes han hecho —y lo decía el señor Bolaños— es repartir menores, repartir personas, repartir la presión sobre los servicios públicos de comunidades autónomas que no tienen competencias ni recursos para afrontarla y, muy especialmente, repartir hacia Cataluña los efectos de una negligencia histórica en la gestión de las fronteras y en la gestión de los flujos migratorios; una Cataluña que, como sabe usted perfectamente, a través de su president dice que sí a todo y que está sobresaturada no únicamente por lo que respecta a la acogida de menores, sino también por lo que respecta a los servicios públicos: sanidad, educación, transporte, etcétera, unos servicios públicos que, en nuestra opinión, están en caída libre en Cataluña. Y desde Junts per Catalunya se lo decimos claramente: no estamos dispuestos a hacer que Cataluña tenga que cubrir con sus pocas competencias, con sus pocos recursos las consecuencias de la incompetencia, la negligencia y la irresponsabilidad de su Gobierno; en particular, ante un Gobierno como el marroquí, un régimen como el alauí que utiliza todas las armas posibles, desde la guerra híbrida hasta el espionaje, para defender sus intereses o, mejor dicho, imponerlos; un régimen dictatorial que no duda en utilizar, literalmente, a sus propios ciudadanos como carne de cañón en su lucha contra otros estados.

Pues bien, a partir de ahí, señor ministro, le tengo que decir que Junts per Catalunya no va a ir más allá de pedir el traspaso integral de competencias en inmigración, un traspaso integral que, como sabe usted, es un compromiso que adquirió el Partido Socialista y que todavía no ha cumplido, un traspaso que Junts per Catalunya viene reclamando desde hace más de tres años y que ya llevó a votación en 2025.

Dicho esto, gracias por su presencia en esta comparecencia, ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pagés.

A continuación, por parte de los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, tienen la palabra —entiendo que van a compartir esta intervención— los señores Enric Morera y Txema Guijarro.

El señor **MORERA CATALÀ**: Moltes gràcies, presidenta.

Señor ministro, gracias por sus explicaciones.

A mí también me da la sensación, como ha señalado el diputado Francesc-Marc Álvaro, de que el Gobierno llega un poco tarde a esto. Pero, bueno, vamos a ver lo que usted nos ha dicho y los propósitos, los planteamientos que nos ha explicado aquí como autoridad máxima y las decisiones que se han tomado, a ver si esto va a facilitar la normalidad de la ciudad de Ceuta, porque esta es una cuestión que tenemos que resolver concretamente ahora, pero hay un problema estructural, que viene derivado de muchos factores, que afecta a la Unión Europea y que nos afecta como miembros de esta, porque estamos en un mundo convulso, se ha roto el orden internacional y la demografía no engaña. Sin ir más lejos, en el año 2050 solo Nigeria tendrá más habitantes que toda la Unión Europea, y una Unión Europea con un nivel de edad muy alta en su población y Nigeria con una población que cada siete años se duplica. Entonces, nos encontramos con un problema estructural, pero también hay una situación concreta que se ha de resolver de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 16

la forma en que usted nos ha dicho, y ha referido que la prioridad es la devolución, que hay 1827 personas en los centros que ha habilitado el Gobierno y que hay que saber qué personas no han retornado —el 90 o 95% de las personas han retornado— engañadas por los bulos, por la falsedad, por la manipulación de esa sentencia al Tribunal Supremo, etcétera.

Creo que aquí también hay una mano de un Gobierno que utiliza a su población con los otros objetivos. No lo digo yo; sin ir más lejos, el ministro de Justicia de Marruecos, Abdellatif Ouahbi, en una entrevista dijo que Ceuta es marroquí, que ellos no pueden impedir que los jóvenes tengan libre circulación por lo que consideren que es territorio marroquí. Lo dijo él; y no solo el ministro de Justicia, también el otro día en esa fiesta religiosa que hacen. Entonces, la pregunta es: ¿estamos preparados para otra nueva situación de este calibre? Prevenir es mejor que curar, y debemos estar prevenidos respecto a una situación de esta magnitud en lo que se refiere a que algunos portavoces dicen que es un socio no fiable.

Hay que tener en cuenta que, según diversos informes, el Gobierno marroquí, la monarquía marroquí, gasta una barbaridad, una cantidad ingente de dinero en la ocupación ilegal del Sáhara, un Estado reconocido por más de ochenta y nueve países y miembro de la Unión Africana. Desprotege de esa manera a su población, gastándose el dinero en el control de un muro y en la ocupación ilegal de un territorio. Aunque lo saquee, aunque esté sacando sus recursos de pesca y fosfatos, utiliza una cantidad ingente y tiene a su población desesperada, pero, efectivamente, como ha dicho el ministro Bolaños, la diferencia de renta entre una parte de la frontera y la otra es enorme y hay mucha desesperación. Y la pregunta es si estamos preparados para evitar otra situación en un contexto geopolítico como el actual respecto a los estrechos, las relaciones del régimen marroquí, los Acuerdos de Abraham, Israel, el uso que algunas fuentes o informes han señalado del sistema Pegasus o Estados Unidos, que nos tiene esa tirría y que es muy aplaudido por la oposición, con el señor Trump, etcétera. La cuestión es que estamos en una situación tal que necesitaremos atender ahora lo urgente, pero debemos prepararnos para lo importante, que es mantener con nuestros socios europeos una política de cooperación más eficaz a nivel internacional, básicamente en África, porque aquello puede ser un polvorín —de hecho, ya lo es—, y las poblaciones están desesperadas por conflictos de todo tipo, incluso por el cambio climático, que, aunque algunos lo niegan, resulta que en el informe de seguridad nacional es una de las causas de la inmigración —y todo el mundo lo está padeciendo, solo hay que ver las noches tropicales que hemos padecido este verano—, y especialmente la desertificación que están teniendo muchos países de África.

Por tanto, nuestro apoyo para que se pueda resolver, en primer lugar, la situación de la población de Ceuta, y, en segundo lugar, un trato humanitario para las personas engañadas que han venido y que puedan recuperar su presencia en su familia o que tengan un trato correcto, como usted ha señalado, de acuerdo con nuestras leyes. Voy a dejar a mi compañero para que le formule sus preguntas, pero, siendo este un tema puntual, sabemos que la situación de inmigración no deseada para ciudadanos, para personas que no tienen otro remedio va a continuar y, por tanto, deberemos buscar en un próximo futuro medidas estructurales.

Dejo la palabra a mi compañero, y escucharé su respuesta por la televisión del Congreso.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, Enric.

Tomo la palabra para completar el turno insistiendo en que, como dice mi compañero, aquí hay una dimensión sociohistórica que no se puede obviar y que habría que saber enfocar, sobre todo porque creo que, si somos capaces de tomar esa perspectiva, está claro que España como nación no es suficiente, hace falta coordinar esto a nivel europeo y hacerlo estructuralmente. Estoy hablando de una solución que nos sirva para las próximas décadas y para los desafíos que ya todos los analistas han apuntado, que son

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 17

los que son; como decía mi compañero, una aceleración de los flujos migratorios precisamente por una mayor crisis climática y, además, desgraciadamente, por una mayor tensión —vamos a decir— militar que se está dando en los últimos tiempos.

Pero yo me voy a centrar, señor ministro, en dos cuestiones que no solo me parecen de especial importancia, sino que afectan directamente a su oficina y tampoco me quiero dispersar con otros temas en los que usted, a lo mejor, no tiene tanto que ver. Sobre el tema del trato a las personas migrantes, hoy, y para los próximos días y semanas, dado que no vamos a expulsar sin más, como ustedes mismos han dicho; dado que no vamos a confinar, como ha propuesto el jefe de la oposición, señor Feijóo —no sé qué brillante asesor le ha dado esa idea peregrina—; dado que no vamos a violar derechos humanos, señor ministro, la pregunta es cómo y cuándo se van a realizar los traslados pertinentes a la península de todas esas personas que siguen en Ceuta. Lo digo porque usted bien sabe que la ciudad está al borde de sus capacidades y la solidaridad patriótica a la que habría que apelar es precisamente a la solidaridad que pueda prestar la Península.

Disculpe mi ignorancia sobre estos temas, pero la declaración de situación de interés para la seguridad nacional, ¿cómo afecta a este traslado? ¿Les da a ustedes, como Gobierno, capacidades adicionales para intentar gestionar el traslado de estas personas a la península? Porque, claro, yo puedo entender al señor Pagès cuando dice que en Cataluña no se van a acoger, y punto. No me parece muy solidario, ciertamente, pero no deja de ser coherente con lo que vienen defendiendo en otras ocasiones. Ciertamente, hay otras formaciones independentistas a las que no se les han ocurrido semejantes demandas extemporáneas. Por muy independentistas que sean, se puede seguir siendo solidario e internacionalista. Pero, bueno, hay otros independentistas que lo entienden de otra manera y que consideran que todo lo que le ocurra a España no va con ellos.

Lo sorprendente es ver al Partido Popular abrazando esta misma actitud, ¿verdad, señor ministro? Porque, claro, yo hubiera pensado que un espíritu patriota se hubiera puesto el primero a ofrecer ayuda y recursos a la ciudad autónoma de Ceuta. Pero resulta que no. Resulta que lo cierto es que los Gobiernos autonómicos liderados por el Partido Popular y, a veces, o no, integrados por VOX, no están colaborando mucho en esta labor. Yo le querría preguntar por detalles respecto a estos procedimientos y hasta qué punto sería posible o hasta qué punto les habilita la declaración de situación de interés para la seguridad nacional para acciones ulteriores.

Una segunda cuestión. El futuro económico de Ceuta, señor ministro. Usted ha hablado del cierre de la verja, que se produjo hace unos años. Usted ha hablado de una cierta normalización, pero lo que yo encuentro en las noticias —corríjame si me equivoco— es que los niveles de intercambio comercial siguen muy muy por debajo de los datos que teníamos antes de la COVID.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Le voy a pedir ahora los cinco minutos de la réplica.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Renuncia al segundo turno?

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Renuncio, exacto. Y así no le juego a subterfugios para intentar alargar mi intervención, como hacen otros.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sobre el futuro económico de Ceuta, le decía que, tras el cierre de la frontera, la información que nos llega es que no se han recuperado esas cifras de intercambio comercial y que eso explica en gran medida la crisis recurrente en la que se encuentra ahora mismo la ciudad autónoma. Al margen de la implicación que haya podido tener en esta crisis, es evidente que el Estado marroquí está promoviendo el *hub* Tánger Med como receptor neto de importaciones europeas, marginando así a la ciudad de Ceuta. Esto supone un problema económico de dimensiones enormes y, de algún modo, me preocupa la propia viabilidad a medio y largo plazo, porque efectivamente una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 18

ciudad, una plaza, una región puede sobrevivir con una inyección temporal del Estado para hacer frente a situaciones coyunturales, pero esto ya se va pareciendo más a una situación estructural y habrá que ver, entiendo yo, señor ministro, hasta qué punto podemos extender la acción del Estado, no solo para trasladar allá ayudas, sino sobre todo trasladar esperanza, trasladar trabajo, actividad económica. Porque eso me parece que hoy es el centro de todo el debate, cómo hacemos para que nuestras ciudades autónomas tengan un futuro y sean política y económicamente viables.

Por lo demás, solo quiero insistir en que aquí no ha habido una invasión, aquí no ha habido una crisis de soberanía, no ha habido ningún ejército que haya entrado con intención de tomar o de saquear ningún terreno y que, por lo tanto, lo que hemos escuchado aquí y en otros medios y días, sobre todo en la oposición, en la derecha y en la ultraderecha, no deja de ser un delirio paranoico que confunde niños con flotadores, viendo delante, no ya gigantes como veía don Quijote, sino enemigos a los que hay que disparar. Y esto me parece no solo de una crueldad y un sadismo disparados, sino un delirio paranoico.

Por lo demás, gracias por sus respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señores Morera y Guijarro.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra don José María Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta, con su venia.

Yo mismo me sorprendo de tener que iniciar esta intervención dirigiendo un elogio muy limitado al señor ministro compareciente, porque si comparamos su intervención con la que hemos tenido que sufrir y padecer desde las diez de la mañana, a cargo del señor ministro de Justicia, usted ha sido aquí versallesco. El señor ministro de Justicia ha venido a decir que todo se había hecho maravillosamente. En boca de usted he oído decir —corríjame— que seguramente hay cosas que se han hecho mal. Él, por supuesto, en la soberbia característica del necio que transpira por todos sus poros, esto no ha podido decirlo, porque se enfrentaría con un estrato profundo de su psiquismo más perturbado, y nos ha dirigido insultos a todos y nos ha llamado fascistas, racistas, xenófobos, crueles, ha dicho que somos anticristianos, etcétera.

Luego, además, ha dicho algo que ahora repetía, no sé por qué, el portavoz de SUMAR, que es un hombre de inteligencia muy superior a la de ese ministro al que me refiero. Ha dicho que no hay invasión. Usted (**se dirige al señor Guijarro García**), ¿es que también desafía a la Real Academia Española, como Bolaños, también conocido por 'Trolaños'? (**El señor Guijarro García hace gestos afirmativos**). Invasión: acción y efecto de invadir. Sinónimos: ocupación, asalto, ataque, irrupción, incursión, correría, asedio, penetración, entrada, plaga. Entonces, ¿qué pasa? Que ahora ustedes aquí han decidido lo que significa el término «invasión» para decir que no ha habido invasión. Porque esta es un poco la síntesis llevada al campo semántico de esta absolutamente disparatada, insultante, en fin, enloquecida intervención de una mente enferma del ministro de Justicia, que ha venido aquí a decir que en realidad no ha pasado nada. (**Un señor diputado: No puede decir eso**), Sí, sí, lo puedo decir, igual que nos ha insultado. Usted cállese que no está en uso de la palabra. (**Risas.—Protestas**). Maleducado e interruptor.

Esto ha sido lo primero que ha dicho el señor ministro de Justicia, ahora, curiosamente, coreado por el señor Guijarro. No sé si sucumbe usted a los encantos de ese ser, no lo entiendo. En fin, da igual.

El segundo propósito de la intervención, que tampoco puedo reprochar en la suya, es que él ha insistido en defender el buen nombre de Marruecos. Ustedes explíquenme, y me refiero a todos, y a usted también, señor ministro compareciente, ¿cuál es el interés del Gobierno español, que tiene que hacer frente a una situación como esta, en defender el buen nombre de Marruecos? Es que esta, si acaso fuese una preocupación del Gobierno español, no sé, debería ser la preocupación número 342 000 en la relación de preocupaciones. Bueno, pues ha insistido en que todo lo que se dice de Marruecos es falso; que no hay evidencias, ha dicho. Pero bueno, entonces el hecho de la invasión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 19

—perdone, señor Guijarro, que no le gusta a usted esta palabra—, ¿no es una evidencia para él? ¿Y este señor qué entiende por evidencia? Pues también lo que a él le guste entender, porque como él pega patadas al diccionario de la Real Academia Española, pues ya está.

Luego, en tercer lugar, ha dicho que es muy importante la situación de los invasores, es decir, de aquellos que han invadido. Dice que han llegado sin armas; bien, pues sí, parece que han llegado sin armas. Algunos han hecho esta noche, esta madrugada, una emboscada a unos soldados españoles. Pero, bueno, han llegado sin armas, por las fotos que hemos visto. Yo no he estado allí; usted, que ha ido, a lo mejor aquí nos explica si tenían armas blancas o de fuego, de qué dimensiones... Yo creo que han llegado sin armas. Usted ha dicho que era muy importante que hubieran llegado sin armas. Bueno, bien, no sé cuál es la importancia, una vez constatado el hecho, declarado por el señor ministro y corroborado por usted en el día de hoy, de que han llegado 70 000. Pues bien, habrán llegado sin armas, pero son 70 000 personas; en una ciudad cuya población es inferior; no es un número despreciable como para decir que, como no están armados, pues nada, que han llegado aquí a jugar al corro de la patata con los niños de Ceuta.

Y luego dice que son muy importantes los derechos de estas personas. Bueno, es cierto que la portavoz de VOX ha insistido en que son tan importantes o más los derechos de los ceutíes, de aquellos ciudadanos que residen en Ceuta, sean españoles o extranjeros. Pero esto al señor Bolaños no parecía que le interesase lo más mínimo, porque ha dicho que la protección de los derechos de los invasores era lo que verdaderamente tenía un sentido humanitario en esta crisis. Y es cuando ha dicho que éramos muy poco cristianos y ha invocado la palabra pontificia en estas Cortes, por supuesto, tergiversándola, que es la especialidad de este señor, que además de magisterio de la Iglesia no sabe absolutamente nada. Yo le podría leer a usted un texto de Pío XI sobre esta cuestión, pero no lo voy a hacer porque me alargaría mucho, y además a usted esas cosas creo que no le gustan, porque sospecho que tiene usted las mismas obediencias un poco oscuras del señor Bolaños. **(Risas.—Rumores).**

Y, finalmente —y esto ha sido ya *the cherry on the top*—, ha dicho que el PP y VOX habían dejado a los pies de los caballos a los ceutíes. Esto lo ha dicho en su segunda réplica: que VOX y el PP habían dejado a los pies de los caballos a los ceutíes. Mire, francamente, la interlocución humana tiene unos límites, y uno de ellos es que los interlocutores sean personas, como dice el Código Civil, con forma humana, que significa que tengan... O sea, vamos a ver, esto no es posible, esto no es posible. O sea, no es posible que un señor comparezca con esta desfachatez. Y, en esa medida, le elogio a usted. Y perdóneme, porque es un elogio en cierto modo falso, toda vez que a mí su intervención de hoy tampoco me ha gustado. **(Rumores).** Usted hace consideraciones legales, usted, que no es jurista... Bueno, da igual, porque Bolaños lo es, pero como si no lo fuera, porque sabe de derecho... En fin, no voy a hablar de esto. ¿Para qué? Si es que él todos los días da evidencias de que es un ignorante y un borrico. **(Rumores.—Un señor diputado: Presidenta...).**

Ha dicho usted: hay jurisprudencia. Sí, sí la hay, sí, sí, pero no es la que piensa usted, señor ministro. Mire, hay una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de febrero de 2020, que dio lugar a una crítica mundial de la izquierda militante, descriteriada, que dijo en un grado de apelación —sentencia de la Gran Sala—, que, en el caso de una devolución en caliente, es decir, sin ningún tipo de procedimiento administrativo, de un asaltante marroquí de la valla o de la verja de Melilla en 2014, la devolución en caliente era legítima y no condenó a España. ¿Y sabe usted por qué? Pues dijo una cosa muy sencilla. Dijo que era el propio asaltante quien se había situado en una posición de irregularidad y era el causante de la reducción de sus derechos. Claro, efectivamente, hay un protocolo del Convenio Europeo que prohíbe las devoluciones masivas. Es cierto, es cierto. Pero con esa sentencia, usted comprenderá que devolución individual más devolución individual más devolución individual llegamos a todas las devoluciones posibles. **(Risas).** No se rían, porque ustedes comprenderán —se ríen y no saben nada de esto— que cuando el tribunal dictó la sentencia tenía conciencia de lo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 20

estaba haciendo, tenía conciencia. Ustedes no, porque se acaban de enterar de la existencia de la sentencia ahora mismo.

Bien, luego hay una sentencia del Tribunal Supremo, esta que dice el señor 'Trolaños' que es la causante del problema. Ha dicho que la causa de esto... Sí, usted pone cara de que yo estoy aquí inventándome todo, pero no. Vea usted el vídeo si tiene interés —yo creo que no merece la pena, pero vamos, si quiere usted reírse un rato, lo puede ver esta noche—, porque la causante de todo ha sido la tergiversación —es una de sus primeras palabras— de una sentencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 29 de junio de 2026. Oh, la tergiversación, ¿por qué? Ah, esto no lo ha dicho. Pues debe ser que en Marruecos los jóvenes y las 'jóvenes' —según diría alguna ministra o mujer de un expresidente del Gobierno— están muy atentos a las sentencias del Tribunal Supremo español, sobre todo para tergiversarlas.

Bueno, vamos a ver, ¿pero usted cree que, en una situación de esta seriedad, en la que ha habido creo que cien muertos entre los asaltantes, que bastante es ya...? Y no nos enseñen ustedes ahora lo que es la caridad cristiana. Por favor, absténganse. Nosotros ya sabemos que, por caridad, aunque el derecho no lo dispusiese, las personas que llegan en situación de riesgo de vida deben ser atendidas. Esto ya lo sabemos. ¿Nos lo van a contar ustedes a nosotros ahora aquí, en el año 2026? ¿De qué estamos hablando?, ¿de qué estamos hablando? Tienen un retraso de 2026 años, que son los de la era cristiana. ¿Ustedes no han reflexionado sobre esto? De modo que el que nos cuenten esto, mire usted, es un poco de chiste.

Pero, volviendo a lo que estaba diciendo: o sea, que ahora los marroquíes, en lugar de comentar en redes sociales sobre películas o sobre la actualidad o sobre lo que sea, están atentos a la jurisprudencia del Tribunal Supremo español, pero, ¡cuidado!, para tergiversarla. Marroquíes que, en su inmensa mayoría, salvo algunas minorías exiguas de la parte del viejo protectorado del norte de Marruecos, en el Rif, no saben español.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Y entonces la traducen —sí, ahora es fácil— y entonces la tergiversan. Y, como la han tergiversado, espontáneamente, así como si tal cosa, se ponen de acuerdo 70 000 personas para invadir Ceuta por el mismo lugar. Esa es la causa de todo. ¿Pero usted cree que se puede venir al Congreso a decir estas barbaridades en desprecio, uno, de la dignidad nacional y, dos, de las vidas que se han perdido en esa situación y de la situación que están viviendo los ceutíes ante esta invasión?

Y, por último, esa sentencia del Tribunal Supremo, y concluyo...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señor Sánchez.
Como les he dicho al principio de esta nueva sesión...

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Bueno, yo no voy a hacer trampa, a diferencia del portavoz...

La señora **PRESIDENTA**: ... tienen que cumplir los tiempos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Bueno, pues cumplo.

Hay una sentencia anterior a la del Tribunal Supremo, que es la 172/2020, en el recurso de inconstitucionalidad con la ley de extranjería, que ya dispuso la constitucionalidad de la devolución en caliente, precisamente, y así se decía en la motivación de la sentencia del Tribunal Supremo, en atención a la situación de Ceuta y Melilla.

Gracias, señora presidenta, y continuaré más adelante.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Inmaculada Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 21

La señora **SÁNCHEZ ROCA**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me va a permitir que reproche la labor de la Presidencia de esta comisión en la intervención que acabamos de escuchar. **(Aplausos)**. Y me lo van a permitir porque hay cosas que tienen un límite en la libertad de expresión, como son los insultos hacia miembros del Gobierno, insultos crueles y flagrantes como los que acabamos de escuchar. Creo que eso debe tener un límite y que la Presidencia de esta comisión tiene que intervenir a ese respecto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento.

Señora Sánchez, la interrumpo un momento, y después continuará con su tiempo, para decirle que, en esta sesión, como en otras, se han oído gravísimas acusaciones por parte, tanto del anterior compareciente como de ustedes, hacia otros grupos parlamentarios; gravísimas acusaciones que yo no he cortado y no he interrumpido en nombre de la libertad de expresión. **(Un señor diputado: No es verdad)**.

Continúe.

La señora **SÁNCHEZ ROCA**: Presidenta, no estamos de acuerdo. Creemos que hay un límite claro, que son los insultos, y está también muy definido quién lo traspasa siempre, qué familias políticas lo traspasan siempre y quiénes no. Creo que eso queda muy claro.

Señor ministro, bienvenido a esta comparecencia que usted ha solicitado a petición propia. Apenas lleva cuarenta y ocho horas ejerciendo sus funciones y ya ha estado trabajando sobre el terreno, y hoy está aquí, esta tarde, rindiendo cuentas. Creemos, sobre todo, que esta comparecencia tiene que servir para eso, para saber cuál es la situación actual a la que nos enfrentamos y, sobre todo, también, por qué no decirlo, para mirar hacia adelante. Se trata de superar esta situación, de recuperar plenamente la normalidad en Ceuta y de hacer que esa recuperación de la normalidad sea una oportunidad para reforzar la ciudad de cara al futuro, teniendo muy presente que este Gobierno está atendiendo a la ciudadanía de Ceuta, que reclama una solución para recuperar la normalidad de su vida cotidiana; en ello está trabajando.

Hay que dar respuesta también a la situación humanitaria de las personas que todavía se encuentran en la ciudad autónoma, y hay que hacerlo, como bien se ha dicho y se ha remarcado, desde los derechos humanos, desde la legalidad y desde la dignidad humana de las personas; desde la caridad cristiana, pero también desde la solidaridad —la caridad es mirar de arriba abajo y la solidaridad de tú a tú—. A esas personas hay que mirarlas y hay que apoyarlas, pero no desde posiciones que alimenten la deshumanización y el odio. Me van a permitir que diga que yo creo que hoy poco suma la visita del presidente Aznar a la ciudad de Ceuta, que cuando fue presidente no visitó la ciudad autónoma y hoy sí lo hace. **(El señor Hernando Fraile: Sí la visitó.—Una señora diputada: Sí la visitó, se lo digo yo que trabajaba de periodista.—Aplausos.—Protestas)**. Creo que no es precisamente un perfil que vaya a sumar fraternidad, superación, diálogo, que son tan necesarios. Hay que afrontar las cosas con otras formas, y precisamente creo que estas no son las que aporta el señor Aznar. Además, haremos todo esto con un especial trato a la situación de los menores, muy especialmente de las niñas.

Por tanto, hay que recuperar lo cotidiano, gestionar lo humano y hacerlo apartados de posiciones que crispen y que alimenten el odio. Desde esta perspectiva, el Grupo Parlamentario Socialista quiere expresar su respaldo a las actuaciones del Gobierno, que ha estado muy presente durante este mes en Ceuta. **(Un señor diputado: ¡Fantástico! ¡Todo fantástico!)**. Desde el 31 de julio hasta el 25 de agosto, han estado en la ciudad diez ministros y ministras y, además, en las comparecencias en esta Cámara están rindiendo cuentas, dando todas las explicaciones necesarias. Por tanto, señorías, Ceuta no afronta esta situación sola, sino que está presente el Gobierno de España y lo está con todas sus capacidades.

Señor ministro, consideramos que, en este momento, la autoridad que usted representa es una herramienta adecuada para el contexto en el que nos encontramos, un contexto que no requiere coyuntura —la coyuntura ya está superada—, sino estructura y una respuesta integral para dar solución a todas las dimensiones que tiene esta crisis. Por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 22

tanto, esa vocación tiene que ser de coordinar, integrar y ser eficaces y la de poner todos los recursos del Estado al servicio de un objetivo común para que el Estado, junto con la ciudad autónoma, tengan una única estrategia, concentrando todas las capacidades de las distintas Administraciones y departamentos. Por tanto, los objetivos están claros: seguir recuperando la normalidad, gestionar el retorno de las personas respetando sus derechos, especialmente de los menores, ayudar también a los que soliciten asilo, estudiando cada caso. Se tendrá que proteger y reforzar —y esto es muy importante— la prosperidad económica y social de Ceuta.

Gran parte de los esfuerzos en la gestión de todo el proceso es retornar y hacerlo con toda la garantía jurídica. Lo ha comentado usted en su comparecencia: hay personas condenadas por no respetar estas garantías jurídicas. Usted conoce bien el proceso, sabe de lo que habla porque se ha tenido que enfrentar a ello. En estos momentos se agradece esa transparencia y esa claridad al decir que esto no se soluciona de la noche a la mañana, que esto tiene sus procesos y que hay que respetarlos, porque es lo más garantista para todos, para la ciudad autónoma, para los Gobiernos de todos los colores y también para las personas que tienen que retornar. Por tanto, no podemos separar el cumplimiento de la ley de la protección de los derechos ni enfrentarlos, porque España hace las cosas bien, siempre bajo el paraguas del Estado de derecho.

Debemos atender también aquí las situaciones que requieren especial protección, y con esto me estoy refiriendo a los menores. Aquí hay una responsabilidad de todos, señorías del Grupo Popular. Ustedes exigen soluciones y, además, si son inmediatas mejor, pero luego las bloquean cuando hay que atender precisamente a estos menores. Por tanto, aquí tienen que decidir si están del lado en la solución; si no lo están, ya sabemos que son parte del problema.

Valoramos especialmente que el Gobierno también acometa una ampliación extraordinaria e inmediata del Plan Integral de Desarrollo Socioeconómico de Ceuta, un plan que ya ha movilizado más de 180 millones de euros y que ahora se va a reforzar en colaboración con la ciudad autónoma y con los agentes sociales.

Señorías, especialmente las del Grupo Popular, todas las cosas pueden hacerse mejor, incluso pueden hacerse de otra manera, pero ¿qué alternativas ha planteado el Grupo Popular para superar esta crisis? **(Protestas.—Una señora diputada: ¡Pues siete medidas!).** Todas las que ha planteado o son ilegales o son inhumanas **(protestas.—Un señor diputado: ¡Pero qué dice!).** lo que deja claro que el Partido Popular tiene un profundo desconocimiento de las cosas, que vive al día de las ocurrencias y que tiene históricamente una nula capacidad para afrontar las crisis en este país, como se ha demostrado. Por eso, sorprende también esa facilidad con la que algunos se presentan hoy como si fueran los depositarios exclusivos de una eficacia: cuando tuvieron responsabilidades semejantes, estuvieron muy lejos de ser incuestionables. No digo esto por sustituir un reproche por otro, lo digo porque quien hoy reclama una actuación impecable debería saber que las crisis son complejas, que cambian y que obligan a tomar decisiones difíciles, con información, muchas veces, fragmentaria.

La exigencia de este Gobierno se demuestra con la acción, se demuestra con la rendición de cuentas, coordinando y movilizando los recursos y las capacidades necesarias. Tenemos algo muy claro, y así lo defendemos y lo decimos: la recuperación de Ceuta tiene que hacerse para Ceuta, pero, sobre todo, tiene que hacerse con Ceuta, insisto, explicando las decisiones y tomándolas desde la lealtad institucional. Sin lealtad institucional es mucho más difícil superar situaciones así.

Por tanto, este grupo parlamentario apoya al Gobierno. El Gobierno de España está en Ceuta y con Ceuta.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Sánchez.

Antes de dar la palabra a la representante del Grupo Popular, vuelvo a hacer una aclaración sobre la fundamental libertad de expresión que rige la democracia y, por supuesto, esta Cámara y mi actuación como presidenta de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 23

No es la primera vez que el Grupo Socialista exige la censura o restricción de determinadas expresiones usadas por algunos grupos. Les reitero que esta presidenta no hará censura o restricción de la libertad de expresión, de la misma manera que en otras sesiones, como en la primera sesión de hoy y ahora en la segunda, no he censurado o restringido como presidenta la libertad de expresión de algunos grupos que en el día de hoy han llamado, entre otras cosas, racistas y xenófobos a otros grupos políticos o, en esta última intervención, señora Sánchez, se ha usado la palabra «inhumano» para referirse a otros grupos políticos (**rumores**), incluso se ha vinculado al expresidente Aznar con un ataque a la dignidad humana. Son algunos ejemplos, señorías, de expresiones que se han utilizado hoy (**la señora Sánchez Roca: Son inferencias, no es lo que yo he dicho.—Aplausos**), en este caso, por el Grupo Socialista y otros grupos.

En conclusión, señorías, seguiré utilizando el criterio de la fundamental libertad de expresión, también para admitir expresiones muy duras que, en este caso, han utilizado en el día de hoy algunos grupos, como el Grupo Socialista. (**El señor Conesa Coma: No es verdad.—Risas**).

Seguimos con las intervenciones de los portavoces.

Tiene la palabra, en último lugar y en este primer turno, la señora Cristina Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias, presidenta.

Yo también voy a hacer un pequeño inciso antes de empezar. La portavoz del Grupo Socialista no debe creerse todas las mentiras del señor Bolaños. El señor Aznar, un hombre de Estado, expresidente del Gobierno, estuvo en Ceuta el 10 de enero del año 2000. Es un hombre de Estado, no como el señor Sánchez, a quien ahora tenemos en el Gobierno. (**Aplausos**).

Continúo, presidenta. Señor ministro, yo pensaba que usted iba a empezar su comparecencia pidiendo disculpas a los ceutíes por su dejadez, por no escucharnos y por vernos en esta situación mientras el presidente Sánchez estaba de vacaciones. Al menos parece ser que el ministro Óscar Puente no lo estaba, porque dijo que todo estaba solucionado a las pocas horas de empezar esta lamentable crisis en mi ciudad, en Ceuta.

Usted hablaba de tender la mano. Mire, ni en el Senado ni en el Congreso ustedes han sido capaces de tendernos la mano: sesenta iniciativas bloqueadas. Ustedes no han hablado con la oposición. No lo han querido. (**Aplausos**). No sabemos por qué. A lo mejor usted me lo puede explicar. Tampoco lo han hecho con la ley de extranjería. Y, por cierto, la ley europea de 2021 a la que usted hacía referencia ha cambiado. Así que, por favor, no se refugie en ella. Ya no nos vale. Bloqueos y muros. Ese es su Gobierno.

Señor Torres, ustedes saben por qué está hoy aquí sentado, ¿verdad? Está aquí por la gravedad de lo que ha ocurrido en Ceuta, por la ineptitud del Gobierno de Sánchez, por la ineptitud de su Gobierno. Está aquí porque fallaron antes, durante y después de la invasión. No la previeron. No supieron responder. Y casi un mes después, este Gobierno sigue sin devolver la normalidad a los ceutíes. Ha empezado usted mintiendo. Cuando estuvo en Ceuta dijo usted que habían entrado 80 000 personas. Ha habido varios bailes de cifras en su comparecencia.

Espero que comprenda el hartazgo de los ceutíes. Explíquenos por qué han abandonado mi ciudad durante todo este tiempo, durante un mes. Hemos llegado, sinceramente, a una situación límite. No podemos más. Comparto el mensaje de mi presidente de la no violencia. Y, por cierto, nosotros no diferenciamos a los ceutíes —como sí ha hecho usted aquí— por su religión. Para mi presidente y para mi partido, el Partido Popular, los ceutíes son ceutíes se llamen como se llamen y recen como recen. (**Aplausos**). Aquí lo que hay es una ciudad invadida y un Gobierno chapucero al frente que, además, llega tarde. Ayer pidió usted en Ceuta convivencia y paciencia. Señor Torres. Ceuta no necesita lecciones de convivencia. Llevamos décadas dándoles al resto de España este tipo de lecciones. Lo que nosotros necesitamos es un Gobierno que garantice la seguridad, que recupere el control y que devuelva la normalidad a todos los ceutíes. Los ceutíes llevan veintisiete días soportando miedo, inseguridad, servicios desbordados y a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 24

miles de personas en las calles, sin un plan, porque todavía no está, ni una fecha para el retorno. Quien ha dejado que esta invasión se convierta en una crisis de seguridad, de convivencia y de orden público va a tener que responder políticamente, y ese responsable es el Gobierno de Pedro Sánchez.

Actúe, señor Torres. Proteja a los ceutíes, que deberían ser la prioridad para este Gobierno, frente a quienes nos han invadido. Restablezca el orden y ponga en marcha de una vez por todas el retorno de todos los que entraron ilegalmente, que no tienen derecho a estar en Ceuta ni a ocupar nuestros espacios. Y deje ya las políticas de paños calientes con Marruecos —ya estamos cansados—, que solo sirven para las desgracias que estamos viviendo hoy en Ceuta. Y no se equivoque, el mando único era necesario. Nosotros sí pedíamos un mando único. Lo pedimos desde el primer día. Se lo pidió el presidente de la ciudad, se lo pidió el Partido Popular y se lo pidió también la Asamblea de mi ciudad por unanimidad, con los votos del Partido Socialista, que hoy están aquí sentados. No cuestionamos que exista. Lo que sí nos preguntamos es por qué llega veintisiete días tarde y qué piensa hacer usted con este mando único, porque un mando único solo sirve si tiene mando, medios, objetivos y plazos. Todo lo demás es maquillaje. Lo que hasta ahora ha hecho su Gobierno es maquillar su incapacidad y el sufrimiento de los ceutíes.

Los días 30 y 31 de julio, Ceuta sufrió una invasión territorial de una dimensión sin precedentes en la historia de la democracia de nuestro país. Según sus datos, 80 000 personas, entraron desde Marruecos en una ciudad de 84 000 habitantes. Usted también está aquí hoy porque el Gobierno volvió a fallar a Ceuta y a España. Esto ya había ocurrido: supongo que recordará lo que pasó en mayo de 2021. Cinco años después no han reforzado de verdad la frontera, no han aprobado el plan integral de seguridad para Ceuta y Melilla y no han preparado una respuesta para impedir que esto no volviese a suceder. Ese socio fiable del que ustedes hablan, Marruecos, lo ha vuelto a hacer.

Señor Torres, usted no es el mando único. Usted es el mando roto de un Gobierno que está roto. Margarita Robles aseguró que el CNI advirtió el 29 de julio de una convocatoria para entrar a nado y que compartió esta información con las fuerzas de seguridad y con la Delegación del Gobierno. Hay siete informes —lo dice la prensa—, por escrito y verbales. Marlaska sostiene que no existió ningún informe que anticipara esta invasión. Sabemos que ya ha elegido lo que dijo el señor Marlaska y, por tanto, lo que dice el señor Sánchez. Así, la pregunta es si está diciendo que Margarita Robles no contó la verdad aquí en el Congreso. También el presidente de mi ciudad, Juan Vivas, fue muy rotundo y le dijo: Esto se pudo evitar, se tuvo que evitar y lo pudo evitar quien podía hacerlo y no lo hizo porque, además, se sabía. ¿También va a desmentir usted al presidente de Ceuta?

Señor Torres, tampoco se pone de acuerdo con SUMAR, sus socios de Gobierno. Unos hablan de devoluciones, otros de acogida y traslados a la península, unos evitan responsabilizar a Marruecos y otros dicen que su actuación no puede quedar impune. Unos reconocen un ataque contra una integridad territorial y otros lo minimizan a una crisis migratoria. Por eso, yo le tengo que preguntar cuál es la política que usted va a seguir, si la del ministro Marlaska con Sánchez, si la de Robles, si la de SUMAR o si realmente va a actuar usted con la política que Ceuta necesita. Explíquenos cómo puede existir un mando único cuando no existe ni siquiera un Gobierno único. Primero va a tener usted que poner de acuerdo a todas las Administraciones para luego poner de acuerdo a su Gobierno.

Señor Torres, esto se lo digo con todo el respeto: Usted no tiene el peso político necesario para ejercer el mando único que necesita Ceuta y que necesita España. **(Rumores).** Dígame, ¿cuándo va a solucionar el problema de Ceuta? Porque, mientras tanto, los ceutíes seguimos pagando su incompetencia. Hay familias que evitan salir a la calle por la preocupación de la vuelta al colegio. Nuestros hijos van a ir escoltados. Existe una alerta sanitaria real, aunque ustedes la quieran tapar. Existen agresiones sexuales. Esto es una auténtica locura. Hay comercios perjudicados, servicios desbordados, sanitarios y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que no pueden más, que están al límite. Y ustedes lo único que nos piden es calma. Señor Torres, ¿cuál es el plan para Ceuta?, porque la atención humanitaria es una obligación provisional y no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 25

la vamos a aceptar como una solución permanente. La única solución es el retorno de todos los que entraron ilegalmente y que no tengan derecho a permanecer, mayores y menores. Ceuta no pidió un mando único para convertir mi ciudad en un gran CETI, lo pidió para recuperar la normalidad.

Después de casi un mes no sabemos cuántos expedientes se han iniciado, cuántos se resuelven cada día, qué colaboración le han exigido ustedes a Marruecos. Nosotros le exigimos un plan de retorno, como ya dijeron también otros ministros, con medios, procedimientos, objetivos diarios y una fecha para devolver a Ceuta la normalidad. Le recuerdo que los ceutíes no hemos provocado esta crisis, sino que estamos pagando las consecuencias de la ineptitud de este Gobierno.

Ahora vamos a ir con los reales decretos. El primero lo designa como autoridad funcional. Puede coordinar recursos y fijar prioridades, pero no puede alterar las competencias de los ministerios ni sus cadenas de mando —textual—. El segundo decreto vuelve a enumerar prácticamente los mismos recursos y dice que los «podrán emplear». No es lo mismo «los podrán emplear» que «los van a emplear». Espero que me lo aclare. Ese segundo decreto no le concede una sola facultad adicional, no moviliza un número concreto de efectivos, no establece plazos y no determina la financiación. Entonces, señor Torres, ¿realmente usted manda o al final se ha convertido en un interlocutor? ¿Puede ordenar a Interior que envíe más policías y guardias civiles? ¿Puede ordenar que se destinen los funcionarios necesarios para tramitar los expedientes? ¿Puede fijar a Migraciones plazos concretos para los retornos? ¿Puede exigir a Trabajo medidas para salvar empresas y empleos? ¿Qué ocurre si alguno de estos ministerios no cumple con sus directrices?

Ya le decía yo antes que Ceuta no necesita un interlocutor, sino una autoridad que tome decisiones, que las acuerde con el presidente de la ciudad, que es quien conoce el terreno realmente y el que está llevando la gestión de esta crisis desde el minuto uno, y que responda a las peticiones concretas de los ceutíes. Yo le exijo que respete al cien por cien las competencias de la ciudad autónoma. No tome decisiones que no le corresponden. Usted es mando único solamente respecto a las competencias del Estado, no lo olvide.

Espero que hoy nos cuente también aquí cuál es el plan, con qué medios cuenta y con qué cobertura jurídica y la fecha en la que se recuperará la normalidad. Explíquelo. Le dejo para que así lo haga en su segunda intervención y para que determine también los recursos, porque en estos momentos no sabemos cuáles son.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díaz.

A continuación, tiene la palabra el señor Torres para responder a los portavoces.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchísimas gracias, presidenta.

También quiero agradecer las intervenciones de las portavoces y los portavoces de todos los grupos políticos.

Seguiré un orden de respuesta, aunque hay cuestiones que han sido tratadas por varios portavoces. Comienzo con algunas cuestiones planteadas por el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco, don Mikel Legarda, sobre el Pacto sobre Migración y Asilo. El pacto entra en vigor el verano del año presente. Modifica el pacto anterior y, por supuesto, está abierto a cualquier consideración. Hay quien afirmaría —yo lo afirmo— que es un pacto mejor que el que había anteriormente —sobre todo en los territorios frontera— en cuanto que abre la posibilidad de la solidaridad obligatoria de los países de la Unión Europea, algo que antes no existía: en caso de que hubiera una negativa de un país de la Unión Europea a acoger a migrantes, automáticamente habría una situación de obligación económica. Eso no estaba. También hay quien critica que este nuevo Pacto de Migración y Asilo endurece las cuestiones que tienen que ver con el carácter humanitario. Diré que, tras ese Pacto de Migraciones y Asilo, han llegado reglamentos que aún endurecen más las cuestiones con respecto a la migración, con aperturas a terceros países, pero incluso en esos casos, incluso en la apertura a terceros países, fíjense si la población de los menores

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 26

no acompañados es vulnerable, que los que llegan a un territorio de la Unión Europea no pueden llegar a los campamentos, por llamarlo de la mejor manera posible, porque son campos de encerramiento, que están en terceros países.

Me habla usted también de los espacios y en otras intervenciones también. Sobre eso les tengo que decir que, lógicamente, hay un real decreto de esta misma semana que establece por vez primera una publicación de esos supuestos o susceptibles espacios. Como digo, es flexible, es modificable. En ese sentido, lo hemos hecho pidiendo propuestas a la ciudad de Ceuta y también a los ministerios del Gobierno de España. Se hizo una primera propuesta, que es modificable. Aquí, por ejemplo, tengo la que nos entregó la ciudad de Ceuta, que se ha hecho pública. **(Muestra un documento)**. Nos entrega propuestas propias y también del Estado. Aquí hay un número relevante de espacios, pero, como dije antes, no están acondicionados para poder ubicarse en ellos de manera rápida, ya que exigiría muchísimo tiempo. Son muchísimas las plazas y espacios privados que no caben en este real decreto. Luego, hay otros espacios que ya están siendo acordados por parte del Gobierno de España y otros que no están aquí. Hemos estado viendo otros ayer que van a estar mañana ya incluidos en una nueva propuesta de real decreto que iría a Consejo de Ministros. Pero no es sencillo.

La ola reaccionaria que pulula en extensión en Europa hace que haya automáticamente una reacción adversa ante cualquier circunstancia de poner cerca de un espacio poblado un centro para inmigrantes. A la vez, tengo que reconocer —vuelvo a la población de Ceuta— que hay familias que están acogiendo en sus casas a familias enteras que han pasado la frontera y las están ayudando, así como colectivos vecinales que están atendiendo a las niñas. Mi aplauso absoluto a la ciudadanía de Ceuta por ese civismo y por su carácter humanitario ante una circunstancia como esa.

Por tanto, lo estamos haciendo con el máximo de los consensos, pero esto no significa que siempre se pueda lograr. Tuvimos que abrir espacios en una situación semejante en Canarias, con la votación en contra de las corporaciones presididas por compañeros de mi organización política. Se tuvo que hacer en el Consejo de Ministros incluso —yo aún no lo era—, y repito que con el rechazo de corporaciones, pero era necesario abrirlos y han sido efectivos. Se ha creado un plan, porque también tiene que haber una estructura mínima permanente. Del mismo modo, hay que decir claramente a la sociedad ceutí que estas infraestructuras son temporales, porque la prioridad es la devolución, que retornen, siempre dentro de los márgenes de la ley.

Se ha hablado de los menores. He mencionado la jurisprudencia y las sentencias. Cuando en aquel momento aquellos representantes públicos firmaron el acuerdo entre los dos reinos, el Reino de Marruecos y España, para esas devoluciones, lo hicieron pensando que estaban actuando dentro de los márgenes de la ley, pero la sentencia fue concluyente: inhabilitación por años a dos representantes políticos, a dos representantes mujeres políticas en aquel momento, de dos instituciones —repito— de distinto color político. Por tanto, ¿qué mecanismo hay actualmente con respecto a los menores? Por cierto, competencia autonómica. Yo atiendo al presidente Vivas cuando ayer, por ejemplo, mantuvo —también lo dijo públicamente— que pedía al Gobierno de España que ayudara a la ciudad de Ceuta respecto a los menores. También le tengo que decir a la portavoz del Grupo Popular que ustedes no lo apoyaron, porque ustedes votaron en contra. En el Congreso de los Diputados —usted es senadora si no me equivoco—, sus compañeras y compañeros de Ceuta, de Canarias o de Melilla del Grupo Popular y VOX votaron en contra de una modificación de la ley, pidiéndolo a los partidos en sus regiones, en sus lugares. Eso era justo, necesario y solidario, sin embargo, ustedes votaron en contra. Era una absoluta contradicción. Votaron en contra. **(La señora Díaz Moreno: Porque no son capaces de ponerse de acuerdo)**. Como decía Bolaños en la comparecencia anterior, eso es darle la espalda a una situación de contingencia migratoria y a niños y niñas que estaban en una situación no digna en esos territorios. **(Aplausos)**.

Los mecanismos son los siguientes. El primero es la reagrupación familiar, pero eso exige unos pasos determinados. **(El señor Hernando Fraile: Hoteles de cuatro estrellas)**. Esa es la prioridad, que puedan volver con sus familias o que haya familias que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 27

los puedan acoger. ¿Cuáles son las otras posibilidades con respecto a los menores? Lo que ocurría en Ceuta, Melilla, Canarias, Andalucía y Levante, lugares donde llegan inmigrantes en pateras y cayucos o a través del mar, lo asumía absolutamente la comunidad autónoma con sus recursos, abriendo sus recursos de políticas sociales y bienestar social. Eso, por suerte para los menores y por suerte para esas comunidades, se ha modificado con una posibilidad de una solidaridad obligatoria, de cuyas características luego también hablaré. Hay una tercera, y es que esos menores estén en otras infraestructuras a través de ONG, con la tutela mantenida por la ciudad autónoma de Ceuta o el lugar a donde han llegado, que también tienen que aceptarlo, lógicamente, porque, con la cuarta propuesta, la modificación del artículo 35, la tutela pasa a la comunidad a donde llega el menor —no a la que recibe el menor, sino a donde llega el menor—, que es también algo muy importante, porque también da seguridad jurídica a la comunidad a donde llegó el menor y obligación jurídica a la comunidad a donde ese menor finalmente se establece. En estos momentos esto está recurrido por algunas comunidades autónomas, y pronto habrá un fallo al respecto. Nosotros entendemos que el Gobierno de España ha ejercido y ejerce su labor de coordinación, pero hay comunidades autónomas que entienden que esto es competencia autonómica y que no podemos hacer nada. Ante una situación de emergencia, nosotros entendemos todo lo contrario. Hoy se multiplica por decenas la contingencia migratoria de Ceuta, y entonces se pide la actuación del Estado. Hemos modificado una ley —y no por unanimidad—, y estamos respondiendo con el presidente Vivas para que esto también se pueda realizar.

Por tanto, vamos a seguir buscando esos espacios que son fundamentales. ¿Para qué? Para muchas cuestiones: primero, para que estas personas puedan ser dignamente atendidas y no darles de comer en el Trampolín, como está ocurriendo, y sigan pernoctando en las calles; segundo, también por cuestiones de seguridad, especialmente durante las horas de la noche; y tercero, porque tenemos que filiarlos, datarlos y elaborar los expedientes individuales para proceder a los mecanismos de retorno viendo si son solicitantes de asilo, si tienen derecho o no, y si son menores no acompañados es exactamente lo mismo. Ese es el marco jurídico en el que en ocasiones se quiere discutir, y lo que ocurre en este caso concreto es que estamos en un ámbito de raigambre política, y ahí lo que tenemos que hacer es cumplir la ley.

Con respecto a la intervención del señor Álvaro Vidal, del Grupo de Esquerra Republicana, le agradezco sus deseos, porque sé que son sinceros, y también su apoyo haciendo un llamamiento a la no violencia. Yo esperaba que hubiese más intervenciones claras, y no me refiero a mí, sino a que hoy hay que entregar comida y los voluntarios de Cruz Roja tienen que estar seguros. Es un llamamiento —y también respondo a la portavoz del Grupo Popular, a la señora Díaz—. Yo en ningún caso he señalado a nadie por sus cuestiones religiosas; lo que he dicho es que ha habido ataques a ceutíes pensando que son inmigrantes llegados después del 30 de julio, y eso lo tenemos que parar. Es nuestra responsabilidad, porque nos miran, porque somos, o tendríamos que ser, ejemplos para que estas cosas no pasen. Avivar la violencia solo lleva consigo más violencia. Les puedo asegurar que no me alegro de que haya violencia contra un rival político, porque no lo entiendo como enemigo, sino como rival político. Por tanto, hoy es necesario hacer un llamamiento a la no violencia. Si no me quieren hacer caso a mí —y miro al Partido Popular—, miren a su presidente autonómico, que ayer hizo con claridad un llamamiento expreso a la no violencia.

El artículo 35 modificado de la ley de extranjería —que hoy se ha traído aquí a debate— se establece sobre parámetros objetivos. Por tanto, su aplicación —donde todas las líneas están abiertas, con la reagrupación como principal fórmula, pero repito que hay otras— se hace acorde a una fórmula absolutamente objetiva que establece el número de menores que hay en España, la distribución por población y el esfuerzo realizado por esas corporaciones. Por consiguiente, luz y taquígrafos. Se demostró que había comunidades que tenían una mayor presión que otras. Muchas decían que estaban saturadas frente a otras, pero no era cierto. En consecuencia, se estableció un mecanismo de Estado que está vigente y que, por supuesto, vamos a aplicar. Si hay comunidades que tienen mayor

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 28

presión porque tienen mayor número de menores, lo normal, lo lógico y lo coherente es que estas personas, esta población vulnerable, esté donde haya menos presión por habitante.

Ha habido varias intervenciones, como la del señor Morera, sobre política exterior. Mañana, si no me equivoco, estará aquí el ministro de Asuntos Exteriores y también el de Interior. Los responsables en este caso de la política exterior son el presidente del Gobierno de España y el ministro de Asuntos Exteriores de manera directa, y estoy convencido de que podrán responder a cualquier duda que tengan con respecto a la política internacional. Yo tengo unas claras competencias, que traslado a todos los presentes, dentro de lo que es el real decreto y las competencias asumidas. Yo soy la autoridad funcional de un órgano que es el comité colectivo. En consecuencia, las decisiones y las competencias que tiene la autoridad funcional están bien claras y estipuladas. Por tanto, señora Sánchez **(La señora Díaz Moreno: Díaz)**—señora Díaz, perdón—, es fácil contestar a las preguntas que usted me hacía, porque las competencias que tiene la autoridad funcional están justamente en el real decreto. El órgano colegiado del mando único está conformado por los ministerios, por los representantes de otras Administraciones y también por los representantes de la Ciudad de Ceuta, y la voluntad no es otra que los acuerdos salgan por unanimidad. Ayer el presidente Vivas reconoció los avances de ese órgano, que mañana tendrá una nueva sesión.

He hablado hoy con él a las siete de la mañana —perdonen, porque mientras les escucho estoy haciendo también la gestión de responder— porque estamos viendo nuevos espacios *in situ*, porque hoy tenemos que hacer también una entrega de alimentos en la ciudad de Ceuta y porque tenemos que cerrar cuestiones que tienen que ver con la propuesta que irá a un próximo Consejo de Ministros de reactivación económica. No va a ser fácil, pero sí sé —y lo sé por experiencia— que se va a alcanzar la normalidad. Se produce ansiedad, y lo entiendo, lo comprendo; pero el ataque con violencia no la va a reducir. Lo que tenemos que hacer es aplicar todos los medios que antes enumeraba y que están en el informe llevado al Consejo de Ministros el martes: los recursos humanos y de toda índole que sean precisos para hacerlo en el menor tiempo posible.

Al señor Pagès también le responderé a todo lo que me ha trasladado sobre la ley de extranjería. Aquí —y ya lo he explicado hasta la saciedad— no se queda ninguna comunidad fuera. Lo que pasa es que hay comunidades que han hecho un esfuerzo histórico mayor y, por tanto, eso se computa. No tiene lógica, por ejemplo, que cuando hay una situación de contingencia, como hemos hecho, se recargue a las Islas Baleares, que no están en contingencia, pero que están a punto, mientras otras comunidades autónomas apenas tienen presión con respecto a menores no acompañados. Es lo que se hace desde la conferencia sectorial. Lo que no comparto, señor Pagès, es que la regularización extraordinaria de inmigrantes haya llevado a lo que ha ocurrido los días 30 y 31. Creo que hace falta perspectiva para saber todas las razones —porque creo que son múltiples— que condujeron a lo que ocurrió esos días; y por supuesto que pongo en valor lo ocurrido los días 1 y 2. Vuelvo a responder a la portavoz del Grupo Popular y también corrijo con todo el respeto al portavoz de VOX: lo que dije exactamente es que Ceuta tiene más población que el número de personas que entraron, si es que los que entraron fueron 70 000. Lo que he dicho es que, teniendo en cuenta que la población de Ceuta son 80 000 habitantes, las personas que pudieron entrar prácticamente igualaron la población del territorio. Esa es la gran presión que tiene ese territorio; basta compararlo con cualquier otro. Además, estamos hablando de apenas 19 kilómetros cuadrados.

Por tanto, no comparto que una regularización extraordinaria —que no es inédita, que se hizo en años anteriores por Gobiernos de distinto color político, que aplauden los sindicatos y la patronal, y que creo que es necesaria también desde el punto de vista de los derechos humanos y del derecho humanitario, y que hasta la Iglesia la aplaude— sea un error. No lo es. Es regularizar una situación *de facto* que hay. Y hacerlo, repito —y ese es otro bulo que se lanza—, sin que nadie pierda su puesto de trabajo. No es un efecto llamada: se aplica a todos aquellos que ya estaban en España antes de acabar el año pasado. En ese sentido yo creo que es necesaria, y así se lo quería también trasladar.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 29

Al señor Morera le digo lo mismo: el ministro de Asuntos Exteriores va a responder; son medidas estructurales. Señor Guijarro, comparto su planteamiento humanitario, lo comparto. En este caso tenemos la misma visión. Confinar —y tenemos un ejemplo reciente con la crisis del hantavirus— exige, lógicamente, informes técnicos, sanitarios y resoluciones judiciales, o sea, no se puede confinar porque sí. Hay quien ha lanzado bulos diciendo: lo que hay que hacer es que las personas que han llegado en un barco permanezcan en él. No se puede. Según el derecho internacional, no podemos privar de libre movimiento a los inmigrantes. Tienen que ser filiados, datados y saber su situación para automáticamente actuar conforme a la ley. Sin embargo, cuando se habla de confinamiento sin más —por cierto, una competencia que no tiene el Gobierno de España, sino que es competencia directa de la comunidad, de la que hemos hablado con el presidente Vivas, que planteaba algunas cuestiones en las que le hemos aclarado la situación que él ya conoce desde el punto de vista jurídico—, sabiendo que eso tiene que tener otros parámetros, tampoco creo que ayude a que haya una menor presión respecto a la presencia de inmigrantes en las calles de Ceuta.

Quiero trasladar también que estamos haciendo una propuesta de reactivación económica a los ministerios de Economía y Hacienda, que es algo que le preocupaba a usted. Espero que una vez que tengamos ya el formato —será inminente— pueda ser también aprobado por el resto de los grupos políticos y que estemos hablando de una reactivación económica con las medidas suficientes y necesarias para recuperar la economía. Hay ya parámetros, pero indudablemente hay una afección objetiva en la ciudad, que tenemos también que compensar desde lo público.

Al señor Sánchez, de VOX, no sé qué responderle, porque prácticamente en toda su intervención se ha referido al ministro Bolaños. No sé si hubiera sido mejor que usted pidiera a quien intervino en la sesión anterior intervenir usted, porque el señor Bolaños no puede responderle. No está. Yo no soy jurista —usted lo afirma y en eso tiene una superioridad académica, que no voy a decir que yo tengo, porque soy lingüista—, pero sí le tengo que decir, con todo el respeto a la Presidencia, que llamar a alguien «borrico» e «ignorante» puede ser libertad de expresión, pero me parece de mala educación. **(Aplausos).** A mí me lo parece. Además, señoría, sinceramente creo que no es necesario para defender los propios argumentos; es más, creo que cuando utilizamos el insulto directo perdemos peso en nuestra argumentación. Yo he estado en desacuerdo con mucho de lo que se me ha dicho, pero creo que se ha dicho respetando en general los parámetros mínimos de la educación. Yo le hubiese agradecido que usted también hiciera un llamamiento a la convivencia y a la no violencia en Ceuta, porque también es importante que se diga desde su grupo político, y no hemos tenido el apoyo en medidas importantísimas que entendemos que son de defensa de los derechos humanos.

Hace mención usted de varias sentencias, y le tengo que decir que el Gobierno de España y todas las instituciones en las que yo he tenido el honor de estar tienen excelentes funcionarios, también expertos en derecho, y que nosotros tenemos que actuar según lo que ellos nos trasladan. Usted habla de ciertas sentencias, y yo le digo que no tiene que ser plato de buen gusto ser un representante como la delegada del Gobierno de España en Ceuta o la vicepresidenta de la Ciudad de Ceuta, que, por buscar una solución, terminaron siendo condenadas. Hay, por tanto, un precedente en la actuación respecto a los menores, y no de hace tanto tiempo; es de apenas hace tres o cuatro años.

A la portavoz del Grupo Socialista, Inmaculada Sánchez, también le agradezco sus palabras. Creo —y lo he anotado— que hay que mirar hacia adelante. Ahora tenemos mucho trabajo por hacer, y en ese sentido usted ha defendido al sector vulnerable: las niñas y los niños. Ayer vi en el suelo a un niño inmigrante de doce años; podría ser mi hijo, que tiene casi la misma edad. Yo creo que cualquier persona bien nacida sentiría dolor ante el hecho de ver así a una persona. Por eso hay que atenderlos, darles de comer, y terminar pronto con los expedientes para que vuelvan a su país. El Reino de Marruecos ha dicho claramente que está abierto a esa devolución, y ayer también se trasladaba por parte del ministro de Asuntos Exteriores. Por tanto, todos estamos con Ceuta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 30

Para terminar, señora Díaz —sé que he confundido varias veces su apellido—, usted ha atacado al señor Sánchez prácticamente desde el principio de su intervención, porque, si para usted es un valor que el presidente Aznar estuviera una vez en Ceuta en los años que fue presidente, el presidente Sánchez Pérez-Castejón ha estado más veces. Lo digo porque no es cuestión de que se haya estado o no —en la anterior intervención también se ha hablado de quiénes han estado o no—, porque se puede estar físicamente, pero también con nuestras acciones y nuestros mensajes hacia un pueblo que está sufriendo, como Ceuta. Sinceramente, no le puedo aceptar que usted diga que no hemos hecho lo posible —y también me dirijo a otros compañeros del Congreso de los Diputados— en acordar con su formación política. ¿Cuántas veces me he sentado yo con ustedes para que apoyaran la modificación del artículo 35, señoría? ¿Cuántas veces? Hicimos contrapropuestas y, sin embargo, ustedes terminaron votando en contra de una modificación del artículo 35 que reclamaba el presidente Vivas y que también era necesaria para el presidente Imbroda y para el vicepresidente Domínguez en Canarias. Son sus compañeros, y ustedes votaron en contra. A lo mejor tiene usted hoy la oportunidad de explicarme esa contradicción. Hasta ahora no la he escuchado ni de usted ni del líder de su partido político (**aplausos**), de quien tampoco sé qué tiene en la cabeza si gobiernan algún día —porque la política es alternancia— respecto a lo que acaba de acontecer con el marco jurídico actual y con los territorios frontera. Usted es de un territorio frontera y sabe lo que es convivir con la inmigración. Su pueblo es un pueblo ejemplar, y lo he dicho siempre, no ahora.

No sé si soy el ministro que más veces ha estado en Ceuta, ciudad que he visitado varias veces antes del 30 de julio. Además, mantengo una relación estrecha de tiempo con el presidente de la comunidad autónoma porque ambos sufrimos, junto con el señor Feijóo, la señora Ayuso, el señor Moreno Bonilla y otros compañeros suyos, los años duros de la pandemia cuando teníamos cargos institucionales homólogos. Usted sabe lo que es convivir en un pueblo interracial, que además es ejemplar. Así lo ha dicho también el presidente Vivas cuando la ultraderecha afirma que hay que eliminar al que pasa, al que llega y quiere crear su vida, caminar y conformar un futuro yéndose de una pesadilla. Muchos de ellos son hoy ceutíes, melillenses, canarios y del resto de España. Por eso creo que es muy importante que sepamos que estamos en un momento difícil.

Me ha hablado de mentir, y no he mentido. Mentir es decir algo sabiendo que es falso. Yo he dicho que la entrada de tantas personas como puede tener la población de Ceuta lleva consigo lógicamente un colapso. Por eso tengo que reconocer —y ustedes también— que el 90 o 95 % retornara en cuarenta y ocho horas era lógicamente imprescindible, porque si no la situación sería imposible. Es difícil, pero no es imposible, porque con más personas en territorios más grandes también se han producido circunstancias semejantes.

Lo dije antes y lo voy a repetir: no los voy a engañar. A mí me encantaría poder decir que, dentro del marco jurídico actual, las personas que pueden retornar contra su voluntad retornan, pero quien lo diga sabe que es imposible porque tendría que añadir con qué mecanismo jurídico se hace, con qué preservación. Hablan de un convenio. Nosotros tenemos convenios con Marruecos, Senegal y Mauritania desde hace años, porque son países donde las buenas relaciones son clave para muchas cuestiones. En algunos casos son cuestiones de carácter económico; en otros, de política internacional y también de política fronteriza, especialmente para los territorios frontera. Quizá por eso puedan entender mejor lo que pasa en Ceuta las personas que viven en territorios frontera. No digo que los demás no tengan sensibilidad; digo que ese riesgo existe en los territorios frontera y no en los territorios donde no hay una unión, como la que existe en Ceuta con Marruecos.

En ese sentido, lo que les pido —y termino ya— es que caminemos con un mando único —que mañana se vuelve a reunir—, que es colegiado, con decisiones compartidas y con absoluta lealtad. Ya hablarán dentro de un año los ciudadanos españoles en las citas electorales que tengan. Ahora lo que tenemos que hacer es resolver una situación que no es fácil. Vuelvo a decir —lo hago por segunda vez y lo haré al cierre de mi última intervención— que les tiendo la mano. No puedo aceptar que me digan que yo no me he

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 31

sentado, porque, al menos en lo que me ha correspondido en temas de inmigración para lograr un acuerdo fue imposible con VOX. Es imposible con VOX. En la primera reunión —en la que estaban, además, representantes institucionales de Canarias—, el representante de VOX nos dijo que lo que había que hacer con los menores era devolverlos, pero no se puede deportar un menor si la ley no lo permite. En segundo lugar, pidió que no salieran del territorio a donde llegan. Si hacemos eso, señorías, ¿qué hacemos con esos menores apilados y con los territorios frontera? Creo que esa no es la solución ni por derechos humanos ni tampoco para la convivencia de los territorios frontera.

Seguiremos trabajando, y vuelvo a tender la mano a todos los presentes.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres.

En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), don Mikel Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias también al ministro compareciente por sus explicaciones. De una manera breve para concluir este segundo turno de intervención, me gustaría ampliar un poco más, ya que no lo he podido desarrollar, por qué consideramos que ha calado de una manera intensa en la sociedad la percepción de que Marruecos no es un país confiable. Ciertamente, aún no conocemos todas las capas ni podemos leer la realidad de todo lo sucedido porque aún existen pliegues que nos lo impiden. Pero a la vista de lo sucedido en otras ocasiones, todo parece indicar —puedo estar equivocado— que ante el desbordamiento migratorio que se ha sufrido inicialmente a goteo y finalmente en aluvión, como mínimo Marruecos no podía desconocer lo que se estaba fraguando y luego pasó. Desde nuestro punto de vista, esto tuvo que tener al menos una anuencia tácita con todo lo que allí estaba pasando, con la finalidad última al menos de oportunidad —insisto, de oportunidad— para su irredentismo sobre Ceuta y Melilla. Lo han manifestado diversos ministros después de toda esta crisis. Es una oportunidad para gestionar ese irredentismo a través de la quiebra social interna de esta ciudad y también su quiebra económica, en la que desde hace tiempo lleva trabajando, como ha señalado el portavoz Guijarro García; y finalmente trasladar una imagen problemática de esta ciudad y también de Melilla, dinamizando la tensión entre las comunidades que viven en estas dos ciudades.

Un segundo asunto que quisiera comentar es el relativo a los procedimientos de reagrupación familiar de menores no acompañados y a la devolución de adultos a los que no se les conceda la tramitación de la protección internacional, porque mientras dure hay que esperar la resolución del procedimiento de protección internacional. Sí le rogaría —aunque no tengo ninguna duda ni es preciso— que sean exquisitamente respetuosos con la legalidad, con los procedimientos, a la luz de la legislación de extranjería de menores y de la jurisprudencia sobre esas dos legislaciones. Porque, a pesar de lo que me ha parecido entender por lo manifestado por algún portavoz, no creo que, a la vista de la sentencia de la Gran Sala sobre el rechazo en frontera o la devolución en caliente en Ceuta y Melilla y de la última jurisprudencia del Supremo sobre los supuestos de hecho para el rechazo en frontera, quepan devoluciones sin procedimiento individualizado de la ley de extranjería para las personas adultas. Es decir, que no cabe el rechazo en frontera sin procedimiento o de plano para los que ingresaron en Ceuta los días 30 y 31 de julio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Dado que no intervendrá el Grupo Euskal Herria Bildu, tiene a continuación la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Republicano e Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana), don Francesc-Marc Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bé, senyor ministre, gràcies per les seves paraules.

Com li he comentat al seu col·lega ministre Bolaños, i és evident el que està passant a la ciutat autònoma de Ceuta és, es vulgui o no, també un laboratori de moltes coses,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 32

laboratori d'un canvi d'època. Segurament, senyor Torres, un laboratori ideològic i un laboratori també de caràcter polític, basat en el canvi de paradigma del que havia estat uns valors determinats des de l'any 1945 ençà. Per tant, si m'ho permet, li diria que tothom està mirant el que passa a Ceuta, perquè el que passa allà pot tenir repercussions en molts llocs i tothom en pren bona nota. D'aquí que estiguem també molt inquiets respecte de quina manera farem, flexible o no farem flexible determinades lleis per fer determinades coses o no, perquè les decisions que es prenguin ara a Ceuta respecte a aquestes persones poden ser decisions que es consolidin com una manera nova de fer i, per tant, tenim una responsabilitat afegida. D'altra banda, tota aquesta crisi és per vostès. Crec que és una obvietat, una prova d'esforç per al Govern, però no només per al Govern.

És una prova d'esforç per a la societat i per a l'Estat, i és una prova d'esforç que il·lumina també el que és un corrent de fons molt gran, que és una nova realitat en la que han fet absoluta sedimentació, llenguatges i propostes destructives tòxiques, també, sense que això impliqui abraçar la ingenuïtat. És evident que és molt greu el que ha passat des del punt de vista de la gestió de les fronteres, però això no pot servir o no hauria de servir per alimentar solucions que ho poden empitjorar.

En tercer lloc, una reflexió sobre el concepte de solidaritat que tindrà una plasmació pràctica i ha sortit la qüestió pel que fa al repartiment dels migrants i, sobretot, dels menors. I en aquest sentit, recordar que la solidaritat és efectiva quan la fa tothom de manera equitativa. I això, parlant des de Catalunya, ens indica que nosaltres, com a grup, reiterem un cop més el nostre compromís amb la solidaritat. Però això no pot ser a qualsevol preu. És a dir, l'Estat ha de proveir recursos mitjans, entorns. Per què aquesta acollida solidària no esdevingui un problema? I sobretot, no fracassi, perquè aleshores no aconseguirem ni gestionar bé el problema, sinó que el que farem és crear un problema nou.

Deia fa un moment que estem en un canvi d'època. Senyor ministre, jo penso que a vegades, en aquesta crisi allò que és urgent determina que oblidem el que és important. El que és urgent és donar resposta a la situació dels migrants, donar resposta als habitants de Ceuta. Tornar a l'ordre, tornar a la normalitat. Però més enllà d'aquesta urgència, hi ha el que és important, que és la qüestió de fons, que és les relacions d'Espanya amb el Regne del Marroc. El paper que té ara l'administració Trump en la triangulació Madrid-Rabat, que no és menor.

Sé que no és de la seva competència, li preguntaré al ministre Albares què s'espera dels Estats Units en aquest context i què no s'espera. Perquè també em sembla determinant.

I finalment, una reflexió sobre Europa. Vostès han dit: «Bé, jo crec que tenen raó quan han dit que la reacció dels socis europeus no va estar al nivell». Va ser una reacció en general bastant lamentable. Però això ha de servir també per repensar quins són els límits del projecte europeu i si es pot anar a algun lloc amb un projecte europeu que està absolutament ja intoxicat i infectat per la ideologia ultra i per la imitació trumpista.

I res més, moltes gràcies.

Señor ministro, gracias por sus palabras. Tal como le ha comentado su colega el ministro Bolaños, es evidente que lo que está ocurriendo en la ciudad autónoma de Ceuta, se quiera o no, es también un laboratorio de muchas cosas: un laboratorio de un cambio de época, seguramente, señor Torres Pérez, un laboratorio ideológico y un laboratorio también de carácter político basado en el cambio de paradigma de lo que habían sido unos valores determinados desde el año 1945 hasta ahora. Por tanto, si me lo permite, le diría que todo el mundo está mirando lo que pasa en Ceuta, porque lo que pasa ahí puede tener repercusiones en muchos otros sitios, y todo el mundo toma buena nota. Por eso también nos sentimos muy inquietos respecto a de qué forma haremos flexibles o no ciertas leyes para hacer determinadas cosas o no, porque las decisiones que se tomen ahora en Ceuta respecto a estas personas pueden ser decisiones que se consoliden como una nueva manera de hacer y, por tanto, tenemos una responsabilidad añadida.

En segundo lugar, toda esta crisis creo que es una obviedad para ustedes. Es una prueba de esfuerzo para el Gobierno, pero no solo para el Gobierno, también para la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 33

sociedad y el Estado. Es una prueba de esfuerzo que ilumina también lo que es una corriente de fondo muy grande, que es una nueva realidad en la que han hecho absoluta sedimentación lenguajes y propuestas destructivas sin que eso implique abrazar la ingenuidad. Es evidente que es muy grave lo que ha pasado desde el punto de vista de la gestión de las fronteras, pero esto no puede servir, no debería servir, para alimentar soluciones que pueden empeorarlo.

En tercer lugar, es una reflexión sobre el concepto de solidaridad, que tendrá una plasmación práctica —y ha salido esta cuestión— en lo que se refiere al reparto de los migrantes y sobre todo de los menores. Y, en este sentido, hay que recordar que la solidaridad es efectiva cuando la hace todo el mundo de forma equitativa; y eso, hablando desde Cataluña, nos indica que nosotros como grupo reiteramos una vez más nuestro compromiso con la solidaridad, pero eso no puede ser a cualquier precio. Es decir, el Estado tiene que proveer de recursos, medios y entornos para que esta llamada solidaria no se convierta en un problema y no fracase, porque, si no, no vamos a conseguir gestionar bien el problema, sino que lo que vamos a hacer es crear un nuevo problema.

Decía hace un momento que estamos en un cambio de época, señor ministro. Creo que a veces en esta crisis lo que es urgente determina que olvidemos lo que es importante. Lo urgente es dar respuesta a la situación de los migrantes, dar respuesta a los habitantes de Ceuta, volver al orden, volver a la normalidad. Pero más allá de esa urgencia, está lo que es importante, la cuestión de fondo, que es la relación de España con el Reino de Marruecos y el papel que tiene ahora la Administración Trump en la triangulación con Madrid y Rabat, que no es menor.

Yo le he preguntado —sé que no es de su competencia, y se lo preguntaré al ministro Albares— qué se espera de Estados Unidos en este contexto y qué no se espera, porque también me parece determinante.

Finalmente, una reflexión sobre Europa. Ustedes han dicho bien, y creo que tienen razón, cuando señalado que la reacción de los socios europeos no estuvo al nivel. Fue una reacción, en general, bastante lamentable. Pero esto también tiene que servir para repensar cuáles son los límites del proyecto europeo y si se puede ir a alguna parte con un proyecto europeo que está absolutamente intoxicado e infectado por la ideología ultra y por la imitación trumpista.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Dado que los grupos parlamentarios SUMAR e Izquierda Confederal utilizaron su tiempo en la anterior intervención...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Presidenta, me quedaba un minuto y veintidós segundos. Le había pedido acumular; entonces, si me permite...

La señora **PRESIDENTA**: Sí, sí, es que ya han acumulado. Me ha dicho que iba a acumular todo.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: He acumulado lo que he hablado y luego le he pedido que me deje el tiempo que me sobra, es decir, un minuto y veintidós segundos. No es pedir tanto.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo, señor Guijarro.

Dado que hoy estamos celebrando dos sesiones extraordinarias, yo les manifesté al principio mi voluntad de ser generosa con los tiempos. Antes me ha pedido acumular y no tengo problema en que utilice usted ese minuto y algo, pero sí les pediría para otras sesiones que cuando deseen acumular el tiempo lo comuniquen al principio, no durante la intervención. Lo haremos así para mayor orden de las sucesivas sesiones.

Gracias.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: En realidad, estaba antes el señor Pagès.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor Pagès.

Tiene usted la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados, y Grupo Parlamentario Plural en el Senado.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Gràcies, senyora presidenta.

El senyor Guijarro, precisament ha vingut a dir que des de Junts fem un discurs que no li sembla gaire solidari, senyor Guijarro. Catalunya ha estat solidària. És solidària. Li demano que no caigui en el tòpic, que no caigui en la catalanofòbia. Potser seria molt demanar a la senyora Belarra el que li demano a vostè. Però vostè crec que sí que és capaç de fer-ho i de no caure precisament en els tòpics.

El que diem és que Junts per Catalunya demanem que es compleixin els tràmits previstos per la llei, que es compleixin els criteris objectius de repartiment de menors previstos a la llei, que tenen a veure amb qüestions tan equitatives com fixar el repartiment de menors a partir de la població, a partir de la renda disponible bruta per càpita. Segons l'article 35 ter de la Llei d'Estrangeria, a repartir als menors segons la taxa d'atur. Evidentment, en sentit invers de cada de cada comunitat. Què tenen a veure amb el dimensionament estructural del sistema de places i en l'esforç previ en l'atenció de menors estrangers no acompanyats en l'històric? També que tenen a veure amb la situació fronterera amb la condició insular i amb la dispersió territorial, que són criteris que, si no recordo malament, estan inclosos en una llei que vostès varen votar en un Reial Decret Llei que vostès varen, amb els seus vots, ajudar a convalidar i que, per tant, que s'incorporés a la Llei d'Estrangeria en aquest article 35 de la Llei d'Estrangeria. Espero que no votessin una llei que ara consideren insolidària i racista. Espero sincerament que no votessin una llei que ara consideren que no haurien d'haver votat, perquè, com ha dit el senyor Torres, jo crec que de forma molt clara és una llei justa, necessària i solidària i que genera una seguretat jurídica indispensable i facilita la coordinació entre les diferents administracions.

Ja s'ha dit, la solidaritat existeix quan tots som corresponsables, quan l'Estat fa que un sigui més solidari que els altres, és a dir, que un hagi d'aportar més que els altres o assumir més que els altres, el que es fa és generar un sentiment de tracte desigual que no porta res de bo. Ho hem dit abans i ho tornem a dir. Ara que el que demanem des de Junts per Catalunya és el compliment de la llei. Una llei que nosaltres vàrem impulsar, per cert, amb els vots de SUMAR i amb el seu vot també.

Bé, no voldria acabar sense abans fer un comentari sobre la preocupació que ens genera la presidència de la Generalitat de Catalunya. El Govern de la Generalitat de Catalunya i la seva sistemàtica assumpció de tots els postulats que provenen del Govern espanyol, de tots els postulats que provenen del senyor Sánchez i del Govern Socialista, no es pot dir que sí a tot. No es pot mirar cap a una altra banda mentre la xarxa d'acollida a Catalunya està sobresaturada. Mentre els serveis públics, la sanitat, l'educació i el transport estan en crisi.

I per això el que el que volem dir i el que volem deixar clar és que davant d'un Estat espanyol que no és capaç de garantir les fronteres, de garantir la seguretat, de garantir la convivència a la ciutat de Ceuta, un estat que cada vegada fa més olor. Ho dèiem abans, ho torno a repetir, d'Estat fallit aquest. Aquest model d'estat que tan bé han descrit els senyors Acemoğlu i Robinson. Doncs bé, des de Junts per Catalunya tenim proposta, tenim capacitat i la nostra proposta consisteix, com hem dit abans, en la Llei de Delegació de Competències en Matèria d'Emigració-d'Immigració, que es posarà a votació en el proper semestre.

Moltes gràcies. Ho portarem a votació.

Gracias, señora presidenta.

El señor Guijarro, precisamente, ha venido a decir que desde Junts hacemos un discurso que no le parece demasiado solidario. Señor Guijarro, Cataluña ha sido solidaria, es solidaria, y le pido que no caiga en el tópico, en la catalanofobia. Quizás sería mucho pedirle a la señora Belarra lo que le pido también a usted, pero creo que usted sí es capaz de hacerlo y no caer precisamente en estos tópicos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 35

Lo que decimos es que desde Junts per Catalunya pedimos que se cumplan los trámites previstos por la ley, que se cumplan los criterios objetivos de reparto de menores previstos en la ley, que tienen que ver con cuestiones tan equitativas como fijar el reparto de menores a partir de la población, a partir de la renta disponible bruta per cápita —según el artículo 35 ter. de la ley de extranjería—, según la tasa de paro, también en sentido inverso en cada comunidad, que tienen que ver con el dimensionamiento estructural del sistema de plazas y con el esfuerzo previo en la atención a menores no acompañados, en el histórico, y que tiene que ver también con la situación fronteriza, con la condición insular y la dispersión territorial. Son criterios que —sí no recuerdo mal— están incluidos en una ley que ustedes votaron, en un real decreto ley que ustedes, con sus votos, ayudaron a convalidar y que, por lo tanto, se incorporará en la ley de extranjería, en estos artículos 35 de la ley de extranjería. Espero que no votaran una ley que ahora consideran insolidaria y racista. Espero, sinceramente, que no votaran una ley que ahora consideran que no deberían haber votado, porque, como ha dicho el señor Torres, yo creo que, de forma muy clara, es una ley justa, necesaria, solidaria, que genera una seguridad jurídica indispensable y facilita la coordinación entre las diferentes Administraciones.

Ya se ha dicho que la solidaridad existe cuando todos somos corresponsables. Cuando el Estado hace que uno sea más solidario que los demás —es decir, que uno tenga que aportar más que los demás o asumir más que los demás—, lo que se hace es generar un sentimiento de trato desigual que no trae nada bueno. Lo hemos dicho antes y lo volvemos a decir ahora: que lo que pedimos desde Junts per Catalunya es el cumplimiento de la ley, una ley que impulsamos nosotros con los votos de SUMAR y también de su voto.

No quisiera terminar sin hacer un comentario sobre la preocupación que nos genera la Presidencia de la Generalitat de Catalunya, el Gobierno de la Generalitat de Catalunya y su sistemática asunción de todos los postulados que proceden del Gobierno español, que proceden del señor Sánchez, del Gobierno socialista. No se puede decir sí a todo y mirar hacia otro lado mientras la red de acogida en Cataluña está sobresaturada y los servicios públicos —sanitarios, educación, transporte— están en crisis.

Por eso, lo que queremos decir y queremos dejar claro es que, ante un Estado español que no es capaz de garantizar las fronteras, la seguridad, garantizar la convivencia en la ciudad de Ceuta, un Estado que cada vez huele más —como decíamos antes, y lo repito— a Estado fallido —este modelo de Estado que tan bien han descrito los señores Acemoglu y Robinson—, desde Junts per Catalunya tenemos propuesta, tenemos capacidad. Y nuestra propuesta consiste —como hemos dicho antes— en la ley de delegación de competencias en materia de inmigración que vamos a votar en el próximo semestre.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pagès.

Por parte de los grupos parlamentarios SUMAR e Izquierda Confederal, tiene la palabra don Txema Guijarro por un minuto y medio.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Me acogeré también a las solicitudes que usted ha hecho.

Señor Pagès, entonces estamos de acuerdo. Si estamos hablando ambos de criterios objetivos, estamos de acuerdo. Si de lo que estamos hablando es de que Cataluña sí o no, porque es Cataluña, entonces no estamos de acuerdo. Por ejemplo, el Gobierno de la Región de Murcia no me resulta especialmente simpático, ni mucho menos. Ahora, viendo las plazas de acogida disponibles que tiene, resulta que no tiene. Por lo tanto, entiendo que no se vaya a presionar a la Región de Murcia para mandarles chavales cuando no tienen plazas de acogida. Por lo tanto, lo único que digo es: criterios objetivos, número de plazas de acogida que tiene cada comunidad autónoma.

La portavoz del Grupo Popular nos ha acusado de minimizar el asunto y dejarlo en crisis migratoria. Señora Díaz, una crisis migratoria como esta puede llegar a ser gravísima: 140 muertos; eso es de una gravedad extrema. Me da una cierta esperanza el hecho de que usted haya dicho —lo ha repetido—: la salida de todos, de todas, de todo. Muy bien, pero ha metido usted ahí esa apostilla final que me abre un rayo de esperanza.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 36

Dice usted: Salida de todos los que no tengan derecho a permanecer. Pero, ¡vaya!, si es lo que está diciendo el ministro. Eso sí, habrá que establecer un criterio y un procedimiento para ver quién tiene derecho a permanecer y quién no tiene derecho a permanecer. Por lo tanto, me alegro de que le dé la razón al ministro.

Por último, señor Sánchez, no me resisto a entrar en el debate. Irrupción por la fuerza. Efectivamente, eso es lo que dice la RAE sobre una invasión. Lo que pasa es que, consultando con algún colega militar, me dice: Hombre, esto hay que matizarlo, porque tiene que haber una toma del terreno o un saqueo del terreno; entonces ahí hablamos de invasión. **(La señora Díaz Moreno: Invasión)**. Si no —me decía este amigo mío—, cualquier acto de contrabando diario sería una invasión **(la señora Díaz Moreno: Claro, claro)** o, por ejemplo, un aterrizaje forzoso de una aeronave en dificultades también sería una invasión. **(Rumores)**. No lo son, no lo son. Y no lo son porque, efectivamente, el lenguaje permite y necesita contexto. Entonces, se puede ser saussureano o se puede creer...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ... en los juegos del lenguaje de Wittgenstein, señor Sánchez, pero el contexto estoy seguro de que ningún académico de la RAE me lo discute. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra don José María Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Pues sí, el contexto lo que dice es que hay 80 000, 70 000 o no sé cuántos —el señor ministro me ha rectificado; se lo agradezco, porque él tiene infinitamente más información que yo—, en una ciudad cuya población es prácticamente la misma que el número de los invasores. Ese es el contexto. **(El señor Guijarro García: ¿Tomar o saquear?)**. Bueno, han saqueado en parte. **(Rumores)**.

Es que su intervención no es sincera, como no es sincera la intervención ni del Gobierno ni de ningún partido cuando ahora, de repente, estoy oyendo aquí decir, hablando de los menores, que no, que lo importante es que estos menores vuelvan con sus familias, que es con quienes mejor están. Bueno, pero esto lo decíamos hace un año en VOX y todos decían: ¡Xenófobos! ¡Racistas! ¡Malvados! O, como lo que hoy ha dicho —por cierto, se me ha olvidado, señora presidenta, usted también— el señor ministro, que VOX había defendido abrir fuego contra los inmigrantes que habían llegado. Esto lo ha dicho el señor ministro. Lo digo para estas señoras tan celosas de la cortesía parlamentaria. A ver si son un poco celosas también cuando se oyen cosas como estas dichas por el notario y bulero mayor del reino **(rumores)**, el perseguidor de los bulos, que es el bulero mayor, como es conocido. En fin, quiero hablar de alguna cosa más interesante, aparte de esta extraña convergencia con postulados de VOX por parte de todos.

Digo que no es sincera su intervención. Claro, ¿por qué no es sincera? Pues porque ustedes no se lo creen. Lo que pasa es que ustedes en tres semanas han visto las encuestas. Y las encuestas les están diciendo —empezando por el Gobierno; esto lo sabe con seguridad el señor ministro que hoy comparece— que los españoles, incluidos los votantes de cada uno de estos partidos políticos que están diciendo ahora cosas impensables que hubieran dicho hace un año, están bastante irritados con esta inacción por parte del Gobierno durante tres semanas.

Y ahora voy un poco a esto de la inacción. Miren, señor Guijarro, señor ministro, ustedes esto lo pueden calificar como quieran. Su amigo ese, el oficial del Ejército, puede decir lo que quiera, misa en latín o misa en los cuarteles; me da igual. Esto, objetivamente, con arreglo al derecho internacional, es *casus belli*; es *casus belli*. Ahora bien, otra cosa es que, por parte de España, no sea la respuesta razonable en una situación como esta declarar la guerra a Marruecos. Eso no lo ha pedido VOX **(el señor Guijarro García:**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 37

Menos mal), a pesar de que el señor ministro dice que nosotros hemos pedido que, sin declarar la guerra, se abriese fuego contra los inmigrantes. Bueno, francamente, yo creo que este señor sueña. Debe tener un problema en el sueño, se altera su conciencia y luego no sabe recuperar el estado de conciencia. Entonces, lo que quiero decir es que esto es, objetivamente, un *casus belli*. Lo diga ese señor o lo diga quien sea; pero ese señor lo que debe hacer es leer a Clausewitz, que probablemente no lo ha leído. Es un *casus belli*; es un motivo de declarar la guerra. Lo que pasa es que la prudencia indica que esto no es lo que procede.

Ahora, desde luego, hay un problema, que el señor ministro ha dicho que no es fácil de resolver. Pero ¿quién le ha dicho a usted que sea fácil? Perdóneme, pero me da la risa. Pero ¿quién ha dicho aquí que sea fácil esto? **(Rumores)**. El problema es difícilísimo, por una razón elemental: porque hay una reivindicación manifiesta de Marruecos sobre esas plazas de soberanía. Pero hace muchos años; esta no es nueva. Ustedes no son la causa; ustedes están dando alas a esa reivindicación con esas políticas pasivas y de aceptación, salvo cuando durante tres semanas ven los resultados de las encuestas, entonces reaccionan. Por tanto, que es un problema complicado, un problema difícil, es indudable. Claro, luego la dificultad torna a ser material cuando aparecen 80 000, 70 000 o 90 000 en una ciudad cuyos habitantes alcanzan ese número, acaso inferior o levemente superior. **(Rumores)**.

Respuesta tardía. No hace falta que lo diga: respuesta tardía. De hecho, pasamos de estar todo resuelto en veinticuatro horas, dicho en boca de no sé qué ministro, a que ahora dice usted que estamos en una segunda fase; como dice el decreto, estamos en segunda fase. **(Rumores)**. Por cierto, lo de la declaración de la situación de interés para la Seguridad Nacional fue una idea del PP. **(Rumores)**. Sí, sí, lo pidió el PP y ahora el Gobierno ha accedido. No sé, pero en esto veo una extraña concomitancia. Pero ahora no les gusta a ustedes, a la vista —supongo— del contenido del decreto. Claro, del contenido del decreto ya hay un comentario esta mañana en la prensa, hecho por un especialista —un oficial del Ejército, por cierto—, que dice: El decreto es tardío e insuficiente. Claro, pero vamos a ver, si es que esa declaración —como usted sabe bien y, además, lo ha dicho— no confiere poderes extraordinarios. **(Rumores)**.

Entonces, si la situación es extraordinaria, el remedio tendrá que ser extraordinario; si no, aquí hay una incoherencia. ¿Por qué? Vamos a ver, aquí hay muchas explicaciones posibles. Principalmente, las voy a reducir a dos: una, la ineptitud, la ineptitud conocida del presidente del Gobierno, al que acompañan sus ministros o mariachis sanchistas. Es una ineptitud escandalosa —escandalosa—, porque esta historia de que el señor Sánchez es muy malo y no sé qué más, a mí me da exactamente igual, es magnificar su figura. Es un inepto, es un aventurero amoral y, además, es un inepto porque es un incompetente, como demuestra desde hace ya ocho años que está en el poder.

Por tanto, señora presidenta, voy a concluir con una pregunta y después me marcharé, porque si no pierdo un vuelo. **(Rumores.—Risas)**. Es que llevamos aquí desde las diez de la mañana y esto ya no hay quien lo aguante, porque estamos repitiendo lo mismo sin parar todos. **(Rumores)**. Y me perdonará el señor ministro, porque no estaré presente en su segunda réplica. La pregunta es: vamos a ver, pero ¿tanta ineptitud? ¿Tanta? O sea, ¿es tan tonto y tan incompetente el presidente del Gobierno? No, hay que buscar una explicación política superior: traición. Hay alguna connivencia inconfesable con Marruecos; la que sea. Yo no lo sé, ni soy Sherlock Holmes ni lo voy a investigar. Yo no lo sé. Hay una connivencia. Urge la aplicación del artículo 102.2 de la Constitución para que esta Cámara ejerza la acusación contra el presidente del Gobierno por traición.

Muchas gracias. **(Rumores.—Una señora diputada: Adiós. A volar, a volar)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Inmaculada Sánchez Roca.

La señora **SÁNCHEZ ROCA**: Muchas gracias, presidenta.

Si al portavoz de VOX se le hacen largas dos comparecencias, imagínense lo largo que se le puede hacer gestionar una crisis o asumir responsabilidades **(aplausos)**, lo que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 38

demuestra que están absolutamente incapacitados para gestionar nada, que lo único que saben hacer es incendiar e irse, y ya está. Es para lo único que valen.

Insistimos, ministro, en lo dicho en la primera intervención. Los tres objetivos en los que tenemos que centrarnos ahora son: explicar cómo recuperamos lo cotidiano, el día a día de la ciudad autónoma de Ceuta, con esa recuperación económica que nos parece muy importante; gestionar lo humano, hacerlo desde la legalidad, desde la dignidad, desde el respeto a los derechos humanos, y todo ello desde una lealtad institucional y con cooperación institucional. Insistimos: sin lealtad institucional es muy difícil afrontar estas situaciones, y hay que hacerlo con política, con altura de miras, con confianza mutua, con cooperación, poniendo todos los recursos necesarios. Además, hay algo que tiene que vehicular todas las acciones y que usted ha remarcado hoy insistentemente —yo aprovecho esta intervención para hacerlo también—, que es un mensaje de no violencia. Esto nos parece importantísimo. Usted lo ha dicho esta mañana y nosotros nos sumamos a ese mensaje de no violencia contra las personas que se encuentran allí: voluntarios, ONG, medios de comunicación y periodistas. El Grupo Popular tiene ahora la oportunidad en su intervención de sumarse a este mensaje de no violencia. **(Aplausos)**. Nosotros lo hacemos desde aquí.

También quiero aclarar una cuestión a la señora Díaz. El presidente Aznar visitó la ciudad de Ceuta —es cierto—, pero la visitó en campaña electoral, no fue una visita institucional. **(Aplausos.—La señora Díaz Moreno: Da igual)**. Y creo que todos los que estamos aquí sabemos diferenciar perfectamente lo que es una visita institucional de lo que es una visita orgánica de campaña electoral. **(Una señora diputada: Muy bien)**. Por tanto, esto tiene que quedar absolutamente claro.

Para concluir, le manifiesto todo nuestro apoyo, señor ministro, en su trabajo, en su gestión. Confiamos plenamente en su capacidad para afrontar este desafío. Lo avala su trayectoria, lo ha conseguido en otros momentos y estamos plenamente convencidos de que esta vez también será así.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Para concluir, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Cristina Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero ser muy pragmática, señor Torres. Ni a mí ni a los ceutíes tiene que explicarnos que recuperar la normalidad no es fácil. Lo sabemos perfectamente; llevamos casi un mes viviendo esta pesadilla. **(Aplausos)**. Lo que puede tranquilizar al pueblo no es que vuelva a pedirnos paciencia, como ya ha hecho, es que anuncie un plazo razonable para el retorno de quienes invadieron nuestra ciudad, un calendario y los medios para cumplirlo. Y no intente caricaturizar nuestra posición. Nadie le ha pedido que actúe al margen de la ley ni que los devuelva esta misma noche, le exigimos que tramite los expedientes, utilice todos los instrumentos legales y ejerza toda la presión diplomática que pueda sobre Marruecos. **(Aplausos)**.

Han pasado cinco años desde la crisis de 2021, cinco años para reformar lo que fuera necesario, preparar los procedimientos y reforzar los medios. No pueden convertir ahora la complejidad jurídica en una excusa para justificar su falta de previsión. **(Rumores)**.

También ha dicho que se fueron entre el 90% y el 95% de los que entraron entre los días 30 y 31, en las primeras cuarenta y ocho horas, y usted lo presenta como un éxito del Gobierno. Entonces, explíquenos cómo se produjo ese regreso, cuántas personas fueron devueltas mediante una actuación del Estado y cuántas regresaron voluntariamente a Marruecos. No se atribuya como éxito de su gestión lo que no hizo su Gobierno; y si lo hizo, pues continúe haciéndolo. Ahí siguen, llévenselos.

Tampoco ha contestado ni a una décima parte de las preguntas que le he formulado. Ha dado algunas cifras —me parece muy bien—, pero no ha dicho cuánto tiempo van a permanecer esos refuerzos, cuántas personas pueden filiar cada día, cuántos expedientes se han iniciado, cuántos se han resuelto ni cuántos retornos se están produciendo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 39

diariamente, si es que los hay. Esto es un plan, señor Torres: objetivos responsables, medios y fechas; lo demás es una relación de recursos y otra petición de paciencia.

Tampoco ha aclarado qué autoridad puede ejercer sobre los once ministerios y qué va a suceder si alguno no cumple con las directrices, como puede ocurrir, porque ya le hemos dicho que su Gobierno está dividido: está el tema Marlaska, Robles, SUMAR, etcétera.

No ha respondido sobre los avisos previos. No ha aclarado la contradicción entre Defensa e Interior. No ha concretado qué colaboración ha exigido a Marruecos.

Y no ha dicho si ha solicitado apoyo extraordinario —que esto sí es muy importante— a Frontex, a Europol o a la Agencia de Asilo de la Unión Europea. Veintidós países europeos han advertido de que las regularizaciones masivas pueden actuar como un factor de atracción. La mayoría del Congreso rechazó la regularización de su Gobierno y el Parlamento Europeo está reforzando los mecanismos de retorno. Sin embargo, ustedes están facilitando la regularización y, cuando llega el momento de devolver a quien ha entrado ilegalmente, todo son dificultades y excusas.

¿De dónde saldrá el dinero para la seguridad, los retornos, las instalaciones, la sanidad y la recuperación económica? Porque el ministro Cuerpo estuvo en Ceuta —ha estado hace un par de días— y dijo que todo se iba a solucionar rápidamente y que tendría un plan. No sé si usted me puede también contar cuál es ese plan que tiene y por qué Trabajo no está: SUMAR no quiere estar, no quiere formar parte de este comité. Porque también es muy importante lo que digan (**rumores**): hay que hablar de expedientes, hay que hablar de regularizaciones. Seguramente, también pueda contestarme esta pregunta.

Y sobre los menores, no utilicen la situación de auxilio de Ceuta para enfrentar al presidente Vivas con el Partido Popular. Juan Vivas apoyará cualquier mecanismo que pueda aliviar una situación absolutamente desbordada, como es la que vivimos y hemos estado viviendo en nuestra ciudad. Pero coordinar a las comunidades autónomas, alcanzar acuerdos y financiarlos es responsabilidad de su Gobierno. Y eso es lo que ustedes no quieren hacer, porque a los primeros que tienen en contra son sus propios socios. Así que tampoco deje ese asunto sin contestar. El problema lo tienen ustedes y lo que pretenden es trasladarlo a Ceuta.

Y sobre la violencia, yo la he condenado, lo he hecho desde el principio, desde el minuto uno. Pero ¿ustedes saben lo que no han condenado? No he oído ni una sola palabra de condena hacia la agresión sufrida por los militares hoy en Ceuta. (**Aplausos**). También merece su condena, su reconocimiento y su protección.

Mire, mientras ustedes piden colaboración y mano tendida, el ministro de Hacienda —lo ha dicho hace un momento— ha acusado al Partido Popular de Ceuta de gamberrismo institucional. Tiene ahí su tuit, lo puede ver en cualquier momento. Esa es la mano que tiene su Gobierno: exige silencio, pero nos llama gamberros, y después nos piden cuentas.

Y a SUMAR les recuerdo que no son ustedes meros espectadores, que forman parte de este Gobierno y también nos han tenido abandonados desde hace un mes.

Señorías del Grupo Socialista, la crisis de Ceuta demuestra que de aquel Partido Socialista ustedes solo conservan las siglas. Un partido socialdemócrata defendería las fronteras, la seguridad de las familias, de los trabajadores y de los comerciantes. Ustedes han preferido someterse y anteponer la supervivencia del Gobierno a los derechos de los ceutíes.

Señor Torres, espero poderme ir de aquí con una fotocopia del plan, de ese del que usted está hablando, con todo sobre lo que le he preguntado, porque eso sería un plan, todo esto que le estoy preguntando. Ceuta lo que necesita son respuestas. Necesitamos saber qué va a pasar en nuestras barriadas, qué va a pasar en nuestro entorno; eso es lo que realmente nos preocupa. Y Ceuta no va a pedir compasión ni tampoco discursos de solidaridad; sabemos perfectamente quiénes somos. Exigimos que el Estado cumpla con su obligación.

Y a usted, señor Torres, no le vamos a juzgar por las reuniones o por las palabras que diga hoy, le vamos a juzgar por los resultados, por la seguridad que garantice, por la normalidad que devuelva y, sobre todo, por el retorno efectivo de todos los que entraron ilegalmente. Señor Torres, lo único que pedimos es volver a la normalidad, volver a nuestra vida, recuperar...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 40

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: ... lo que Ceuta era el día 29 de julio.
Muchas gracias. (**Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díaz.
Para concluir y cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor Torres.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchísimas gracias.

Aprovecho este turno de cierre para responder por orden a los portavoces y las portavoces que han intervenido y para hacer también un planteamiento final.

Al señor Legarda Uriarte le digo que tenemos que hablar con respecto a los países que forman parte de nuestro entorno con evidencias. Lo ha dicho también —y creo que lo dice acertadamente— el ministro de Justicia: que, cuando se hacen acusaciones, también hay que traer, lógicamente, no solo las evidencias, sino las pruebas. Lo que es evidente es que —y no era sencillo; y también le respondo, en este caso, a la portavoz del Grupo Popular, a la señora Díaz— el retorno de un 90 % o 95 % de manera voluntaria a Marruecos también exige, lógicamente, la colaboración de Marruecos. Eso también es indudable. Y también hubo anuncios o avances de que podía darse una segunda, tercera o cuarta situación semejante a lo largo del mes de agosto. Y creo que también ahí está la información publicada de que hubo colaboración de Marruecos. En cualquier caso, mañana hay más comparecencias y, ante algunas cuestiones que tienen que ver con la política internacional, mañana aquí estará el ministro de Asuntos Exteriores.

La devolución urgente es una prioridad, es la prioridad, pero, indudablemente, hay que hacerlo —y, por tanto, nadie ha podido decir lo contrario— cumpliendo con el marco jurídico, con los expedientes individuales y también con las filiaciones y demás pasos al respecto.

Se ha afirmado por parte del señor Álvaro Vidal que todo el mundo mira a Ceuta. Es lógico, ¿no? La circunstancia ha sido excepcional, inédita. Pero también se agradeció incluso por las instituciones o los representantes de las instituciones de Ceuta en los días posteriores al 30 y al 31 el importante avance que se había dado porque ya no había decenas de miles de personas por las calles de Ceuta.

Aquí están recogidas las competencias que tiene la autoridad funcional y lo que es también el comité colectivo, en el que tengo que decir que también está SUMAR. No sé por qué afirma usted que no está SUMAR. Los ministros socios del Gobierno están. (**La señora Díaz Moreno: Trabajo, no**). De hecho, ayer participaron, ayer intervinieron; son miembros. Eso está aquí, en el real decreto firmado están los miembros que forman parte, y el Ministerio de Sanidad o el Ministerio de Juventud e Infancia —si no me equivoco, señorías— son miembros de SUMAR y, por tanto, también están haciendo un trabajo importantísimo al respecto. (**La señora Díaz Moreno: Trabajo, no**).

Con respecto al real decreto ley de menores, tengo que agradecer a todos los grupos que lo apoyaron; en este caso, a Esquerra Republicana de Catalunya, a Junts per Catalunya y a todos los demás. Hubo solamente dos que no lo hicieron, el Grupo Popular y VOX, y creo que se equivocaron, y más el Grupo Popular. Yo no soy el que me enfrento con el Grupo Popular para modificar esa ley. Quien dijo que lo apoyaba era el señor Vivas —lo dijo públicamente—, y pidió al Grupo Popular que apoyara ese real decreto ley, pero es que lo hizo en mi presencia, públicamente. Sin embargo, el Grupo Popular finalmente no lo apoyó en el Congreso de los Diputados, cuando era clave e importante su voto. Afortunadamente, pudimos sacarlo por el voto del resto de los grupos frente a PP y VOX.

Y eso no quita dos cosas. Miren, ante una competencia que no es local, hay ayuntamientos en nuestro país que abren instalaciones municipales para acoger a menores —por cierto, de distintos colores políticos—, no es competencia de ellos, porque ahí ejercen la solidaridad no obligatoria. Con esto quiero decir que el real decreto ley de menores establece claramente una regla matemática indiscutible y hace una foto de lo que han hecho las comunidades autónomas en el pasado y, por tanto, quién ha hecho más y menos esfuerzo, qué número de menores hay en el país y cómo se hace esa distribución

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 41

acorde a la población del territorio. Por otro lado, también cabe —como ha dicho el señor Álvaro— la solidaridad voluntaria. Es que ya cabía antes: en los años 2021 y 2022 había sectoriales y había comunidades —también con Ceuta, por cierto— que, a través de acuerdos bilaterales, antes de la modificación del artículo 35, acogían a menores para aliviar la situación de Ceuta, por ejemplo, la comunidad de Andalucía. Eso se puede hacer; se hacía; están abiertas las posibilidades de hacerlo.

Este real decreto deja bien claro que, entre las competencias de la autoridad funcional, están todas las actuaciones precisas para el retorno de las personas migrantes en situación irregular de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico. Hay ocho competencias. Pero me critican y critican este real decreto —lo ha hecho el portavoz de VOX— diciendo que no tengo labores plenipotenciarias. Claro que no, yo no le puedo retirar la competencia al presidente de Ceuta ni se la puedo retirar al ministerio competente. Este es un órgano colegiado, que es lo que quizás no se ha entendido. Es un órgano donde hay una autoridad funcional y decisiones colegiadas, y en el que está —y lo agradezco— la ciudad de Ceuta, que ayer reconocía —y lo va a hacer mañana— los avances que estamos dando al respecto.

Señor Guijarro, ha habido un debate lingüístico y semántico magnífico, con el que uno disfruta. Indudablemente, lo que es una invasión lleva el término consigo. Pero, claro, cuando se utilizan términos bélicos, agresivos, que encienden sentimientos, que levantan pasiones escondidas peligrosas, eso no hace más que echar gasolina al fuego. Y en estos momentos lo que tenemos que hacer es apaciguar. Yo se lo pedí ayer al presidente de Ceuta, y lo hizo; hoy lo ha hecho el Grupo Popular —también me alegro— y también lo ha pedido la portavoz del Grupo Socialista. La situación no es fácil. Y yo regresaré a Ceuta, estaré fundamentalmente en Ceuta. Y no estoy diciendo que no vayan al hotel a gritarme ni que haya llamamientos de que entren al hotel a por el ministro. Creo que esto está fuera de cualquier civilización normalizada y de cualquier estamento democrático, y creo que debería ser denunciable por todos. Pero yo lo que quiero es que hoy se entregue la comida y que hoy los voluntarios de Cruz Roja estén seguros. Por cierto, son personas de Ceuta, de su misma ciudad autónoma, que están ejerciendo un trabajo excelente, magnífico, como las fuerzas y cuerpos de seguridad, también los que han sufrido este ataque, con los que me solidarizo, con estos militares y el resto. He comenzado mi intervención expresando mi aplauso a todos los servidores públicos que en estos momentos están en Ceuta en una situación muy compleja y difícil.

Por último, para acabar, dice la señora Díaz que se tramite ya. Ya llevamos tiempo tramitando. El retorno voluntario ya se ha producido, las devoluciones también, los expedientes van caminando. Yo quiero acortar los plazos. Esto tiene un límite temporal de cuatro meses, pero queremos poder cerrarlo mucho antes, y voy a venir a esta comisión a dar cuenta con absoluta transparencia. Hay órganos transparentes, donde van a estar distintos representantes de diferentes colores políticos que van a tener acceso a toda la información sobre cuántos menores filiados hay, cuántos mayores, cuántos han solicitado protección internacional, a cuántos se les ha concedido, cuántos han sido ya devueltos. Eso va a ser absolutamente transparente, porque en ese órgano, repito, están todas las instituciones, y no va a haber nada que se pueda esconder; al contrario, justamente queremos eso, ser absolutamente transparentes.

En esa colaboración, yo pido el apoyo a todos los grupos políticos. Es mucho más sencillo —y termino así—, por supuesto, responder a mis competencias teniendo una bilateral con una comunidad autónoma o presidiendo la comisión interministerial de cooperación con la Administración periférica que siendo la autoridad funcional ante una situación muy difícil, pero las situaciones difíciles las tenemos que encarar. Por eso termino, como hizo también el ministro de Presidencia, con todos mis respetos y mi consideración hacia todos los hombres y mujeres de Ceuta, diciéndoles que tienen el compromiso, y lo lograremos, de que se alcanzará esa normalidad que usted también pide —usted es ceutí—cuanto antes. Eso lo vamos a lograr. Entre tanto, no le voy a engañar, no podrá ser mañana, pero no vamos a parar ni un minuto para que pueda ser cuanto antes, con todo el trabajo, el sudor y el esfuerzo. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 182

27 de agosto de 2026

Pág. 42

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres.
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las cinco y veintidós minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCG-15-CM-182